

**ACTA SESION ORDINARIA 4574**

***Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos setenta y cuatro, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con diez minutos del veintinueve de abril del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sra. Olga Cole Beckford, Vicepresidenta; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Carlos Lizama Hernández y Sr. Mario Mora Quirós. Ausente: Sr. Juan Manuel Cordero González, por motivos laborales. Por la Administración: Sra. Shirley Benavides Vindas, Gerente General; Sr. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo; Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico; Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.***

**ARTÍCULO PRIMERO****Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, e indica que hoy se tiene una Agenda muy cargada.

El señor Director Esna Montero, señala que se podría tomar el acuerdo de suspender la sesión a las ocho de la noche, ya que efectivamente hay muchos asuntos en el Orden del Día, o que se revise la Agenda de manera que se dejen pendientes algunos temas, para no tener esperando a los funcionarios, que deben realizar las correspondientes presentaciones.

El señor Director Monge Rojas, indica que debe retirarse a la ocho en punto, porque tiene una reunión.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que en la Agenda se incluye una reforma administrativa, en el área de Servicios Empresariales y le parece que este es un tema que amerita mucho más pensamiento, por lo que piensa que se podría ver en una sesión extraordinaria y se estaría aligerando el Orden del Día, de esta manera no harían esperar, a las personas que tienen que exponer.

La señora Gerente General, indica que este tema mencionado por el Director Lizama Hernández, se ha venido trabajando con un grupo, que ha estado liderado por la Gerencia General y al ser ésta su última sesión de Junta Directiva, le gustaría que por lo menos se viera la presentación, en la cual si surgieran dudas, podría dejarlas aclaradas, porque ha sido la que le venido dando seguimiento a este asunto.

El señor Presidente, propone reacomodar los temas de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4573.
4. Gerencia General. Oficio GG-444-2012. Informe sobre el proyecto “Modificación a la estructura institucional: Gestión de Servicios Empresariales”.
5. Informe Final de Gestión de la señora Gerente General, Shirley Benavides Vindas.

6. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-126-2013. Presupuesto Extraordinario Núm. 2 del 2013.
7. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-126-2013. Modificación Presupuestaria 01-IN52013.
8. Unidad de Recursos Financieros. Oficio URF-323-2013. Aclaración al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
9. Correspondencia
  - 9.1 Oficio DVM-A-01364-2013, suscrito por la señora Silvia Viquez Ramírez, Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública
10. Mociones de los señores directores.
11. Asuntos de la Presidencia.
12. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día, con los cambios propuestos.

### **ARTÍCULO SEGUNDO:**

#### **Reflexión.**

El señor Director Monge Rojas, procede con la reflexión del día.

### **ARTÍCULO TERCERO:**

#### **Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4573.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la sesión Ordinaria 4573.

La señora Gerente General, indica que en la página 10, en el primer párrafo donde dice “la señora Gerente General, menciona que también le parece muy noble la moción del Director Lizama Hernández, en ese sentido desea comentar lo que sucedió hace un año....” debe indicarse “hace aproximadamente un año”.

Asimismo en la página 14, en el acuerdo dice “Solicitar a la Autoridad Superior, que realice el estudio, que permita evaluar la posibilidad de ampliar el uso del uniforme...”, le parece que sería más apropiado dejar claro quién, si es la Subgerencia Administrativa o la Subgerencia Técnica, las encargadas de ver el tema.

Por último, en la página 37, en el segundo renglón, dice “la señora Gerente General, agrega que cuando las personas de CUN LIMON, llegaron a su oficina hace dos años aproximadamente, el señor Subgerente y su persona, los atendieron....”, debe indicarse que es el señor Subgerente Técnico.

El señor Presidente, menciona que en el acuerdo de la página 14, debería decir que es la Subgerencia Técnica, por ser la que tiene el contacto con los estudiantes, por lo que solicita se efectúe la corrección.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 4573, por mayoría de los presentes, con las correcciones mencionadas.

El señor Viceministro de Educación, se abstiene de votar el acta, por no haber estado presente en la misma.

**ARTÍCULO CUARTO:**

Gerencia General. Oficio GG-444-2012. Informe sobre el proyecto “Modificación a la estructura institucional: Gestión de Servicios Empresariales”.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Leda Flores, Jefa de la Unidad de Planificación y Evaluación, el señor Oscar Solís, Asesor de la Gerencia General y la señora Adriana Aguilar, de la Unidad PYMES.

La señora Aguilar, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



**Propuesta de Modificación a  
la Estructura Institucional**

Gerencia General  
2013

## ¿Cuál fue la Metodología de Trabajo?

Comisión institucional para el análisis, y elaboración de propuesta: Conformado por Gerencia General, Subgerencia Técnica, Unidad de Planificación y Evaluación, Unidad para el Mejoramiento de la Competitividad y Productividad de las PYME, Unidad de Formación Dual, Unidad de Acreditación.



## ¿Cuáles son los Cambios a la Estructura Orgánica?

- ❖ Modificar el nombre de la Gestión Rectora del SINAFOR por Gestión de Servicios Empresariales, tomando en consideración que su enfoque cambiará a la atención directa del Sector Empresarial.
- ❖ Elevarle el rango del SINAFOR, a nivel del Comité Rector de Alto Nivel, liderado por las Autoridades Superiores, de acuerdo con el Plan de Operacionalización del SINAFOR.



## ¿Cuáles son los Cambios a la Estructura Orgánica?

- ❖ Modificar el nombre de la Unidad de Articulación de la Educación con la Formación Profesional por Unidad de Articulación y trasladarlo a la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.



## ¿Cuáles son los Cambios a la Estructura Orgánica?

- ❖ Trasladar la Unidad de Mejoramiento de la Competitividad y Productividad de las PYMES de su ubicación como unidad dependiente de la Gerencia General a la nueva Gestión de Servicios Empresariales y cambiar su nombre a “**Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial de las PYME**”, al ser sus actividades afines con el objetivo definido para ésta Gestión.



## ¿Cuáles son los Cambios a la Estructura Orgánica?

- ❖ Reubicar a las Unidades de Acreditación; Unidad de Centros Colaboradores y la Unidad de Certificación en la nueva Gestión Empresarial.



## ¿Por qué se Realizan los Cambios?

### Antecedentes: Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional

- ❖ En la ley No.6868 “Ley orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje” se define la obligatoriedad de la Institución en organizar y coordinar el SINAFOR.
- ❖ La Contraloría General de la República solicitó establecer una instancia que fuera la responsable de monitorear el SINAFOR. (**Informe DFOE-SCC-14-2009**)



## ¿Por qué se Realizan los Cambios?

❖ En la reorganización estructural integral, se creó la Gestión Rectora del SINAFOR. Sin embargo, al no tener el control de la totalidad de los 8 pilares (**Acreditación, Articulación de la Educación con la Formación Profesional, Centros Colaboradores, Certificación de Competencias Laborales, Ejecución y Contratación de SCFP, Formación de Docentes, Intermediación de Empleo, Portal de Empleo**) y las bases (**Estudios de Mercado, Desarrollo y Evaluación de los SCFP**) que la conforman, ha tenido problemas para el desarrollo y gestión de la rectoría.



## ¿Por qué se Realizan los Cambios?

❖ Se determina que la Rectoría del SINAFOR es fundamental, sin embargo; es necesario elevarle el rango, siendo que ésta sea asumida por las Autoridades Superiores, y que desde este nivel se establezcan los lineamientos necesarios, para garantizar la operacionalización total del SINAFOR.



## ¿Por qué se Realiza el Cambio para Apostar por una Gestión Empresarial?

### A nivel de la Atención de las Pequeñas y Medianas Empresas

- ❖ Es necesario focalizar los servicios dirigidos a las empresas y de esta forma, establecer mecanismos de coordinación que permitan el mejoramiento de éstos.
- ❖ Es necesario establecer procesos e instrucciones homogéneas a nivel institucional, en la atención a las Pymes.





## ¿Por qué se Realiza el Cambio para Apostar por una Gestión Empresarial?

### Atención de las Pequeñas y Medianas Empresas Generalidad

- ❖ Con la emisión de Ley No.8262 “**Ley para el Fortalecimiento de las PYME**” se establece la obligatoriedad del INA de definir un mecanismo de atención de las PYME: Unidad para el Mejoramiento de la Competitividad y Productividad de las PYME (UPYME).



## ¿Por qué se Realiza el Cambio para Apostar por una Gestión Empresarial?

### Atención de las Pequeñas y Medianas Empresas Generalidad

- ❖ En aras de normalizar y focalizar los procesos de atención a la clientela, estableciendo una tipología de los usuarios, así como las estrategias de atención de acuerdo con las necesidades de éstos.
- ❖ Por reformas internas de la Unidad, con el propósito de fortalecer su accionar, así como la estrategia de atención a las PYMES.



## ¿Por qué se Realizan los Cambios?

### A nivel de la Atención de las Pequeñas y Medianas Empresas

- ❖ Promover la empleabilidad y empresariedad de las personas y lograr un acercamiento con el sector empresarial.
- ❖ Crear estrategias para obtener un mayor acercamiento con las PYME para facilitarles su proceso de fortalecimiento, mediante servicios diferenciados.



## ¿Por qué se Realizan el Cambio para Apostar por una Gestión Empresarial?

### A Nivel de Relaciones de Coordinación Entre las Unidades

- ❖ Se ha establecido que la creación de la Gestión de Servicios Empresariales facilitaría los procesos de coordinación entre las unidades que la conformarían.
- ❖ Se posibilita la creación de mecanismos de coordinación entre las unidades que les permitan establecer las bases para la generación de los procesos requeridos para garantizar la transparencia de la certificación. Así como el fortalecimiento con la acreditación a las empresas.



## ¿Por qué se Realiza el cambio para Apostar por una Gestión Empresarial?

### A Nivel de Relaciones de Coordinación Entre las Unidades

- ❖ Las Unidades de Acreditación, Certificación, Centros Colaboradores y la UPYME, atienden empresas públicas y privadas en el desarrollo de sus servicios. Con la creación de la Gestión Empresarial, se establecerán nuevos mecanismos de coordinación y articulación que fortalezcan los nexos con este sector.



## ¿Por qué se Realiza el Cambio para Apostar por una Gestión Empresarial?

### A Nivel de Relaciones de Coordinación Entre las Unidades

- ❖ Facilitar procesos especiales de capacitación y formación profesional con los Centros Colaboradores.
- ❖ La mayoría de entidades con servicios acreditados son PYME, tienen la posibilidad de utilizar los beneficios definidos en la ley 8262. Con la creación de la Gestión Empresarial se facilitaría su atención.



## ¿Por qué se Realiza el Cambio de la Unidad de Articulación?

### A Nivel de Relaciones de Coordinación Entre las Unidades

- ❖ Para facilitar la coordinación de procesos de equiparación y reconocimiento de diseños curriculares entre el personal técnico de los Núcleos Tecnológicos y personal especializado de las entidades educativas públicas o privadas.



## ¿Por qué se Realiza el Cambio de la Unidad de Articulación?

### A Nivel de Relaciones de Coordinación Entre las Unidades

- ❖ Para fortalecer los procesos de articulación con la Universidad Técnica Nacional, en torno a diversos servicios de capacitación y formación profesional, así como entidades privadas.



## ¿Por qué se Realiza el Cambio de la Unidad de Articulación?

### A Nivel de Relaciones de Coordinación Entre las Unidades

- ❖ Para el fortalecimiento en la elaboración de procedimientos y formularios que gestionan Convenios y cartas de entendimiento en el Sistema Institucional de Calidad, que permiten la Articulación de la Formación Profesional (SCFP) con la Educación.

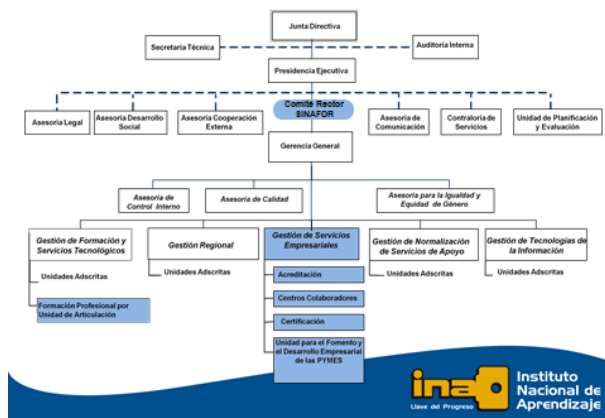


## ¿Por qué se Realiza el cambio de la Unidad de Articulación

- ❖ Para el fortalecimiento de funciones y la generación de estrategias para la articulación de la oferta institucional de manera vertical y horizontal, logrando de esta manera un posicionamiento de la persona egresada del INA.



## ¿Cual es la Nueva Propuesta?





## Caracterización de la Gestión Empresarial

Encargada de establecer los lineamientos, normativa, vínculos y atención de los servicios de las Unidades de Acreditación, Centros Colaboradores, Certificación y Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial de las PYME, con el fin de que la Institución ofrezca servicios de forma oportuna, respondiendo a las necesidades propias del sector empresarial.

## Caracterización de la Gestión Empresarial

### Objetivo

Establecer los mecanismos que permitan el diseño y ejecución de lineamientos, normativas, vínculos y la atención oportuna del sector público y el sector empresarial costarricense, mediante la administración de las Unidades de Acreditación, Centros Colaboradores, Certificación y Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial de las PYME.

## Caracterización de las Unidades Adscritas a la Gestión

### Unidad de Acreditación

Define y verifica los estándares de calidad de los servicios de capacitación y formación profesional a los entes públicos y privados, en el marco del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional.



## Caracterización de las Unidades Adscritas a la Gestión

### Unidad de Centros Colaboradores

Administra el Sistema de Centros Colaboradores, mediante la aplicación de la metodología para el diseño y ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, ejecutados sin afán de lucro por empresas públicas y privadas al amparo de los convenios suscritos con el INA en el marco del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional.



## Caracterización de las Unidades Adscritas a la Gestión

### Unidad de Certificación

Administra el sistema de certificación, mediante la aplicación de la metodología para el diseño y aplicación de las pruebas de certificación de las competencias y satisfaciendo las necesidades que demanda el mercado laboral, con el fin de garantizar el desempeño efectivo de las personas trabajadoras al reconocerles oficialmente su capacidad productiva, en el marco del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional.



## Caracterización de las Unidades Adscritas a la Gestión

### Unidad para el Fomento y Desarrollo de las PYME

Es la Unidad que planifica, organiza, coordina, controla y evalúa el sistema de atención de Emprendimientos, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para el fomento de la generación de nuevas empresas y la promoción del desarrollo de las PYME en aras de mejorar su competitividad y productividad.



## Caracterización de las Unidades Adscritas a la Gestión

### Articulación

Unidad encargada de proporcionar el servicio de articulación a empresas públicas y privadas, facilitando los procesos de equiparación y homologación del INA con dichas entidades, permitiendo los procesos de educación a lo largo de la vida.



## ¿Se Requerirá de Nuevo Recurso Humano?

Se mantiene el mismo recurso humano existente, el número de plazas no se verá afectado, únicamente se hará una distribución a nivel interno.



# Muchas Gracias



El señor Director Esna Montero, indica que se dice que se mantiene el mismo número de funcionarios, sin embargo desea saber si es la cantidad y las personas, o va a existir cambio de personas. Asimismo, desea saber sobre la situación presupuestaria, es decir van a tener mejores salarios, o van a quedar igual que en este momento.

La señora Flores, responde que la cantidad es la misma, las personas también son las mismas que están ubicadas en diferentes Procesos, donde tendrá que hacerse un análisis para su reubicación, por ejemplo en la Gestión SINAFOR, en este momento están dos personas, en el momento deja de ser SINAFOR y pasa a ser Gestión Empresarial, ya no podrán operar con solo esas dos personas, sino que dentro del cúmulo de personas, que hay a lo largo de la Gestión SINAFOR y de las Unidades involucradas, se tiene que hacer el análisis, para hacer el ajuste y esa asignación. Básicamente, es con las mismas personas.

En el caso, de la Gestión Empresarial, es el mismo puesto que en este momento se encuentra vacante, es decir tiene su Código Presupuestario, no recuerda el salario que tiene un Gestor.



El señor Director Lizama Hernández, indica que entiende que este tipo de propuestas, están muy bien planteadas, al estilo que la señora Flores les tiene acostumbrados. Sin embargo le gusta irse un poco más al origen, en general piensa que cualquier reforma a la estructura del INA, tiene que estar muy claramente definida, en términos de qué es lo que se busca y se pretende.

Piensa que el INA por Ley, tiene tres funciones que son fundamentales, una es la capacitación de los trabajadores, que está en el Artículo 1 de su Ley Orgánica. La segunda, es sobre el SINAFOR, quien debe actuar como el Ente Rector de la formación profesional en Costa Rica, involucrando una labor, en cierto modo de supervisión y orientación de todas las instituciones, que participan en el país en los procesos formativos, tanto públicas como privadas. La tercera, es el apoyo al desarrollo de las PYMES.

Agrega que estas tres funciones, son la médula del INA, por lo que en su opinión, la estructura del INA, tiene que estar en función de esos tres grandes objetivos, independientemente de las Unidades de Apoyo, de la parte Administrativa, etc., que también es importante y sin la cual no se podría trabajar; así como la Gestión Tecnológica, ya que sin computadoras, software modernos, no se podría trabajar y precisamente estos tres objetivos, son fundamentales, Capacitación de los trabajadores, SINAFOR y PYMES.

Agrega que él fue quien presentó la propuesta, que aprobó la Junta Directiva en el año 2012, en el sentido de que siendo el apoyo a las PYMES tan fundamental y esencial en la legislación del INA y en otras leyes de Costa Rica, que involucran al INA, había que elevarle el nivel al área, pasarla de una simple Asesoría, a una Unidad efectivamente ejecutora, con todos los elementos para poder actuar.

Además en su opinión, de acuerdo a la actual estructura, es convertir el área de PYMES en una Gestión y en el caso de SINAFOR, le gustaría, para poder tener más criterio, saber qué fue lo que dijo la Contraloría General de la República, porque en realidad, si ésta hizo una evaluación del SINAFOR, le parece que aunque sea un tema, que a lo mejor la Administración puede manejar, es importante que un criterio como ese, lo pueda conocer a fondo la Junta Directiva, porque en función de eso, hay que hacer un análisis, para determinar por qué motivo el SINAFOR, no ha funcionado en la Institución, desde hace muchos años.

Menciona, que en una conversación que tuvo con el anterior Presidente Ejecutivo, éste se quejaba también de ese problema, que siendo la función del SINAFOR tan importante en el INA, no caminaba, todo el Sistema de Acreditación es lentísimo, la cantidad de certificaciones laborales que se otorgan, son mínimas, etc. Le parece que el rol Rector, sobre las instituciones que participan de la capacitación de trabajadores en Costa Rica, ha sido muy débil e imagina que eso es lo que se menciona en el informe del Ente Contralor, por lo que le gustaría conocerlo, antes de entrar a tomar decisiones sobre esta materia.

Indica que en principio, el nombre de Gestión Empresarial, no la ve en la Ley del INA, las que ve son Capacitación, SINAFOR y PYMES, por lo que piensa que esos deberían ser los nombres, incluso de las caracterizaciones de las Unidades principales del INA; sin embargo esta es una opinión, que habrá que contrastarla con los documentos, que se tendrían que analizar y seguir estudiando.

La señora Auditora, consulta si para la elaboración del documento, se había efectuado el estudio de la viabilidad de la creación de la Gestión y de la viabilidad jurídica como tal, y de las competencias que se le estaban asignando, porque por ejemplo le llama la atención, para poner un ejemplo, el uso de la palabra Fomento, dentro de la Unidad de PYMES, ya que si se busca en el Diccionario de

la Real Academia, el término jurídico para fomento, implica financiamiento, por lo que es importante que se defina el alcance que va a tener y la viabilidad jurídica del INA, para ejercer ese tipo de función.

Asimismo, observó que en la presentación, se está usando el término “adscritas”, en ese sentido, piensa que el señor Asesor Legal, puede explicarlo un poco mejor, porque en el Ordenamiento Jurídico Costarricense, se entiende “adscrito” en forma contraria de como el mismo diccionario lo define, porque se entiende la Unidad con total independencia, por lo que habría que aclarar en ese sentido, esos términos incluidos en el documento.

La señora Gerente General, indica que estaba revisando el documento, para ver de dónde había salido la palabra gestión y efectivamente surge, de lo planteado por la Junta Directiva, hace siete u ocho meses atrás, cuando solicita que a la brevedad posible, se hiciera un planteamiento de una gestión de servicio empresarial. En ese sentido, debe indicar que el nombre se debatió mucho, fueron horas de discusión, sobre cuál era el mejor nombre.

Asimismo, hay que tomar en cuenta un elemento importante y es que hay una política, que la señora Presidenta de la República, presentó en diciembre del 2010, que es la parte de emprendimientos, por lo que en algún momento, está inserto dentro de PYMES, no solo como figura de una empresa constituida, de una u otra manera dentro de la formalidad o la informalidad, sino también todo lo que es emprendimiento, que debe tener un tratamiento diferente y que hay una política de la presente Administración, que los faculta a tratar de impulsar, incluso ante el amparo del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Agrega que la parte de emprendimientos, también era un tema que había que dejar, incluso otro tópico que también discutieron, era el de las grandes empresas,

porque el INA tiene grandes empresas también y dentro de una gestión empresarial, éstas también tenían que reflejarse y era una de las funciones que quedaba a nivel del Gestor o Gestora, para poder desarrollar esa orientación, porque los que atienden son las Unidades Regionales, eso lo tienen que clarificar.

Indica que esto es una propuesta, están en la mejor disposición de atender las mejoras, que a la Junta Directiva le parezca convenientes. Sin embargo, solicita se les ayude en este proceso, que ha sido arduo, de muchas horas de trabajo de un equipo grande.

La señora Flores, menciona que dentro de las actas de la Contraloría General de la República, está el acta 4427 del 2010, la cual tiene una serie de considerandos con relación a lo que es el SINAFOR y el punto 2, dice:

*“Se autoriza a la Administración, para realizar las modificaciones correspondientes, en los diferentes instrumentos de Control, Seguimiento, Planificación Presupuestaria, a fin de cumplir con la Gestión Rectora, encomendada al Instituto Nacional de Aprendizaje. Asimismo, remitir copia del acuerdo de la Contraloría General de la República”*

También hay otro acuerdo que dice:

*“Por tanto acuerdan, 1- Aprobar la propuesta, Fundamentación del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional, SINAFOR, como cumplimiento a la Disposición 4.a del Informe DSO-SOC 14-2009, emitido por la Contraloría General de la República. 2- Instruir a la Administración para que remita dicha propuesta”*

Indica que la Contraloría, en unos de los últimos informes, le dice a la Institución, que proceda con la implementación del Sistema SINAFOR.

La señora Aguilar, señala que tal y como se ha indicado, ha sido un trabajo muy arduo, donde se analizaron muchos aspectos, tanto de las Leyes, como de los Reglamentos y acuerdos que se han tomado en relación con PYMES, se da una propuesta fuerte, para atender de manera diferenciada, lo que es emprendimiento y PYMES, porque no pueden atenderlos de igual manera, para esto deben de tomar en cuenta sus características. Por esta razón, es que querían rescatar dentro del nombre de la Unidad, la palabra Fomento, rescatando lo que era emprendedurismo, por eso es Fomento y Desarrollo Empresarial, es decir, se incluye la parte del emprendedurismo y lo que es la atención a empresas.

La señora Auditora, indica que en su caso no ha dicho que deba o no, ir la palabra Fomento, es decir no está opinando al respecto, en ese sentido, solamente dice que si va, se diga qué significa para el INA, eso debe quedar claro en el documento, así como la base jurídica de donde se toma.

El señor Solís, aclara que el documento llevó su respectivo análisis jurídico, los abogados revisaron todas las características y problemas, que podía tener en cuanto al Sistema de Formación Profesional. Es muy claro, que la Contraloría General de la República desde el 2002, viene insistiéndole a la Institución, en el tema de administrar el Sistema de Formación Profesional y ha hecho varias recomendaciones, más que todo en el año 2009, donde vuelve a reafirmar toda esta estructura, la que hoy están respondiendo de forma sistemática.

Agrega que éste es un instrumento, que fue revisado entre todos los actores involucrados, fue aprobado y lo que resta es la decisión de la Junta Directiva, con las mejoras que consideren convenientes.

La señora Gerente General, aclara que el documento fue revisado por los abogados de la Gerencia y la Subgerencia, no por la Asesoría Legal.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que desea que quede muy claro que los comentarios que hacen, no significan en absoluto, un desconocimiento del mérito al trabajo que han hecho, que considera muy bueno; en ese sentido lo que están analizando son temas macros, como la orientación, la filosofía, por dónde va y si coincide o no, con aspectos jurídicos, que son muy trascendentales en el INA, es decir ver si calza, con la visión que el Legislador tuvo del INA y que tiene la Junta Directiva de lo que es la Institución y para dónde tiene que ir.

Reitera que respetan mucho, todos los trabajos que traen a la Junta Directiva. Lógicamente habrá otras reuniones, para discutir este tema.

El señor Viceministro de Educación, señala que desea hacer dos comentarios, en lo que se refiere a los procesos de reforma institucional, en ese sentido, hace la reflexión de que muchas veces en la instituciones públicas, se piensa que la reforma institucional es el acto puntual, que se realiza cada cinco o diez años, cuando a alguien se le ocurre, y la realidad es que esto es un proceso permanente.

Menciona que reforma institucional, significa adaptarse a los cambios del entorno y esto en una institución como el INA, no se trata de esperarse diez años, para ver si a alguien se le ocurre, si emprendedurismo o no, es importante, si más bien la capacidad de una institución para transformar, es anticipar cambios, no reaccionar ante ellos.

Siente que en este tema en particular, propiamente en lo que es emprendedurismo, fortalecimiento de creación de empresas, muchas de las instituciones públicas, están ya bastante atrasadas en hacer los cambios, que debieron realizar hace tiempo, es decir, se quejan de que solo se forman empleadores, que no se forma gente con una visión empresarial, por lo que desea abrir un espacio de reflexión en esa línea, en cuanto a que están muy atrasados en este tópico, no solo en el INA sino en muchas instituciones.

Agrega que otro elemento, que le parece importante señalar, es que toda reforma institucional, trasciende al establecimiento de un organigrama, en ese sentido, este es un tema en el que siempre ha estado involucrado, es su especialidad, por lo que siempre le dice a la gente, que hacer el organigrama, más allá del trabajo que eso requiere, al final es lo más sencillo, echar a andar eso que significa a veces tener discusiones internas, porque las personas piensan que son dueñas hasta del basurero, es decir hay que cambiar la cultura institucional.

Asimismo, quiere hacer referencia al tema de gestión, que personalmente no le preocupa, porque muchos estarían felices de que en los cajones, siguiera existiendo la palabra control y ya el control administrativo, como un fin en sí mismo, desde hace tiempo ha demostrado que, veinte años de hacer control, de pedir papeles, no sirve para nada.

Señala que le parece que el tema de gestión, más allá de donde lo quieran colocar, es una palabra que tiene que irse posicionando, todavía están atrapados en una Administración Pública, que piensa que administrar significa manejar insumos, es decir cuántas tareas se hacen, cuántos talleres, y no es eso, es gestionar resultados. Hoy, los modelos de gestión pública modernos, que abandonaron el esquema de tener dependencias, se enfocan en administrar

insumos, en manejar procesos, para tener instituciones modernas, encargadas de administrar resultados.

Piensa que el esfuerzo que han hecho, más allá de las discusiones que se puedan tener en el Seno de la Junta Directiva y más allá de si tienen que ponerse de acuerdo, sobre si es una u otra palabra, da las gracias, porque le parece que las revisiones que tiene que estar haciendo toda institución pública, no es porque se las hayan pedido, sino porque es la necesidad real de toda institución, por revisarse permanentemente, para anticipar los cambios del entorno, de una manera adecuada.

El señor Director Solano Cerdas, menciona en cuanto a la intervención de la señora Auditora, sobre la palabra fomentar, que tiene varias acepciones, hace sesenta años en el Gobierno de León Cortés, en el Ministerio de Transportes había un Ministerio de Transporte y Fomento, eso quería decir el impulso del desarrollo de la infraestructura, por lo que para no correr el riesgo de que como tiene varios significados, alguien tome la que mejor le conviene, se podría cambiar la palabra, por impulso, aumento o desarrollo.

Asimismo, la palabra gestión viene del latín “Gerere” que quiere decir administrar, gerenciar, guiar, por lo que también tiene diferentes acepciones.

El señor Presidente, indica que en dos oportunidades, la señora Gerente General, llevó la gente de la Comisión, a una reunión del Grupo G4, que está conformado por la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias, para analizar y presentar esta modificación a la estructura institucional y efectivamente le parece que es de gran valía, hacer en un momento oportuno esta modificación, no solamente para que los miembros de esta Junta Directiva, pasen a la historia por



haber modificado la estructura institucional, sino para darle el verdadero sentido a lo que es el SINAFOR, en una primera instancia.

Agrega que el SINAFOR, no lo inventó la Junta Directiva, es una Ley de la República y como tal, están obligados a cumplir con ella. Por otro lado, tienen el tema de la atención que merece y se debe dar a las PYMES, en el INA por su historia, por su razón de ser, en sus Objetivos y en su Misión, ven que el primer eje, del que hablaba el Director Lizama Hernández, en la formación y capacitación de mano de obra calificada, en la formación y capacitación de los técnicos medios y especialistas, que requieren las empresas para estimular la producción nacional de calidad y por ende el impulso del crecimiento económico del país, le parece que si ven la balanza del INA, entre esta parte de la Misión y la otra, porque en cierta parte de la Misión, se le está dando capacitación y la formación, a las personas físicas, es decir a los trabajadores, a los jóvenes, que van a ir a insertarse al mundo laboral, productivo.

Menciona que con esta modificación estructural, lo que se pretende es reforzar lo que ya se ha venido haciendo y es precisamente, darle el lugar que merecen las personas jurídicas, que es la persona o el grupo de personas físicas, constituidos en una figura jurídica, ya como una empresa, que es lo que pretenden los otros dos ejes, mencionados por el Director Lizama Hernández.

Desde esta perspectiva, ya el SINAFOR no aparece regado en el Organigrama, junto con la Unidad PYMES, porque está como un ingrediente o elemento más, dentro de la estructura organizacional, sino que ahora se le estaría dando un lugar preponderante, que como bien lo señalaba el señor Viceministro de Educación, hay que tener cuidado de no enredarse, porque esto obedece también a una cultura, a la cual la Institución no está acostumbrada y precisamente por eso en un

principio, la Comisión que analizó el tema, no está propiciando con ello, un crecimiento en la planilla, ni un crecimiento de la burocracia de la Institución.

Reitera, que al ponerle más peso a la balanza, en la formación y capacitación de las personas físicas y no equilibrarlo con esa asistencia, fiscalización y evaluación en el propósito que deben cumplir las PYMES, estarían cometiendo un error, o a la larga no estarían cumpliendo efectivamente, con lo que la Ley manda e impone.

Señala que cree muy necesario mencionar, que en el Consejo Rector de las PYMES, presidido por la Ministra de Economía, Industria y Comercio, no se ha hecho esta presentación, pero sí se ha hablado sobre la necesidad de hacer algo, donde personalmente se abstuvo, por ser miembro de ese Consejo, de indicar que el INA estaba trabajando en ese algo, porque es una imprudencia hablar de un tema, que la Junta Directiva no ha aprobado.

Indica que está convencido, de que esta reforma a la estructura organizacional del INA es necesaria.

Agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Esna Montero, menciona que le parece que la información es muy importante, sin embargo, solicita más tiempo para poderlo ver y analizar con mayor detalle, por lo que pide que el tema se someta a votación, en una próxima sesión.

El señor Director Lizama Hernández, indica que tal y como está el informe, en su caso no lo podría aprobar, porque aunque le parece que el trabajo que realizaron es muy acucioso, también le parece que está equivocado, en el sentido de que si

lo que se desea, es fortalecer la gestión del SINAFOR, a raíz de una intervención del Ente Contralor, que aún no conocen, le parece que va contra esa línea, el hacer desaparecer el SINAFOR, como Unidad de Gestión dentro del INA, piensa que más bien, se le estaría bajando el nivel a la Unidad.

En cuanto a las PYMES, no ve que eso sea lo que la Junta Directiva pidió, lo que se solicitó es que a las PYMES, se les elevara el estatus dentro de la estructura organizacional del INA y la ve como la cuarta o quinta Sub Unidad, dentro de una nueva Unidad que se está creando y que no sabe de dónde sale el nombre, ya que no calza con nada que esté en la Ley del INA, ni en ninguna otra.

Agrega que siente que al tema le falta mucha discusión y adicionalmente una propuesta de organización, ya que no trae los puestos que se van a llenar, con base en esa reestructuración, donde no están ni las funciones, ni los perfiles profesionales, la experiencia que deben tener las personas, que asuman esas posiciones, es decir el tema está incompleto, por lo que no podría votarla.

La señora Gerente General, señala que no se entendió un elemento importante y es que una cosa es el SINAFOR y otra es la Gestión, en ese sentido no se le está bajando el nivel, más bien se le está dando la importancia estratégica, porque el SINAFOR no es una Gestión, es toda la Institución, es el Sistema Nacional de Formación Profesional y la Rectoría de esto la tiene el INA, es decir no la puede tener una Gestión, incluso ya la ha tenido por varios años y lo que ha pasado es que se ha mermado.

En ese sentido, la Contraloría lo que les ha dicho, es que tienen una deuda con la Institución, desde hace casi 48 años, no se ha generado un sistema nacional de formación profesional y lo que se está haciendo, es llevarlo a las autoridades de la Institución, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Técnica, Subgerencia Administrativa, con el apoyo del Gestor, que vaya a tener que ver con la parte empresarial, con voz pero sin voto, para generar los lineamientos y estrategias, que la Institución como un todo debe de tomar, para cumplir con el Sistema Nacional de Formación, porque no se puede decir que éste es una Gestión, ya que eso sería fragmentar en una parte pequeña de la Institución y no es así, ya que en realidad todo lo que hace el INA, está relacionado con esto.

Agrega que acompañado de esta asistencia y de una parte técnica, tal y como lo mencionó la señora Leda Flores, que le dé seguimiento a algunos indicadores y a algunos rendimientos, para que luego se presente esta evaluación de resultados, a la Comisión que genera Políticas y Directrices, para retroalimentar la toma de decisiones.

Señala que lo que se quiso decir, fue llevarlo a que realmente, al ponerlo en las Autoridades Superiores, permearan esas Políticas y Directrices, todo el funcionamiento de la Institución. La Gestión por su lado es para reorientar, en ese sentido el Departamento de Recursos Humanos, revisó la propuesta y le hizo unos ajustes u observaciones y éstas fueron insertas en la propuesta. Es posible que se requiera ver los perfiles, pero prácticamente son los mismos puestos que están actualmente, incluso hay una nota del Jefe de Recursos Humanos, la cual se incluyó en el estudio.

Hace la aclaración, porque escuchando la intervención del Director Lizama Hernández, le parece que no quedó tan claro, en la exposición de la señora Flores, que se está hablando de dos cosas, una es realmente hacer cumplir el

SINAFOR en el INA y otra es la generación de una Gestión, que atienda a toda la parte del Sector Empresarial, de una manera más directa, más monitoreada, que ayude en Banca de Desarrollo y que tenga una serie de aspectos. Por supuesto, que esto es un trabajo que lleva muchos meses, ha sido revisado, pero obviamente, están en la mejor disposición, de hacerle las mejoras que se crean convenientes.

Piensa que lo único que faltó, fue enviarlo a la Asesoría Legal, pero aun así lo revisaron los otros abogados.

El señor Director Solano Cerdas, indica que le llama la atención, que cuando la señora Gerente General, habla de las Autoridades Superiores, no menciona a la Junta Directiva, a no ser que esté equivocado y que la Junta Directiva no es ninguna autoridad dentro de la Institución.

La señora Gerente General, indica que no es que los excluyó, lo que pasa es que la Junta Directiva está en otro nivel, la Presidencia, la Gerencia General y las Subgerencias, están más en la parte de ejecución.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que precisamente, por más que se quiera, pueden haber trabajado diez años, pero mientras que la Junta Directiva no lo vea y lo apruebe, no vale nada. Siente una cierta reticencia, a que se deje para la próxima ocasión y lo pueden dejar para el tiempo que requieran verlo y madurarlo y no es que están por fuera de, es que precisamente la Junta Directiva, en sus objetivos, del fomento de políticas, también tiene en su poder, el que esas políticas se plasmen, se realicen, máxime el tema que están viendo, que es una reforma de la estructura del INA, no es poca cosa.

El señor Director Esna Montero, señala que le parece que en la intervención de la señora Gerente General, dijo una cosa que se puede retomar, en cuanto a que hizo falta enviarlo a la Asesoría Legal, le parece que pueden decidir enviarlo allí, para que les den la posición jurídica en este asunto y de esta forma también les daría tiempo para poder estudiarlo un poco más.

Piensa que se puede tomar un acuerdo en esos dos sentidos, verlo en veintidós días aproximadamente, para el mejor análisis y que la Asesoría Legal, emita su criterio al respecto.

El señor Viceministro de Educación, añade que los temas de reforma institucional, independientemente del momento en que lleguen a la Junta Directiva, en este caso la del INA, tienen también un procedimiento, por lo que desea hacer la aclaración de que por lo menos, más allá de que se quiera tener estudios de puestos, que administrativamente se puede ver en el Seno de la Junta Directiva, en MIDEPLAN, básicamente de acuerdo al Reglamento vigente, solicitan una serie de información, que no tiene que ir a ellos, ya que no van a estar pidiendo estudios de puestos específicos, ni cuál es el perfil de alguien, es decir analiza la estructura, por lo que personalmente, no tendría problema en el tema. Sin embargo, no le gustaría pasar otros cuarenta años, esperando.

Indica que en todo caso, está de acuerdo en algo que no ponga en peligro, lo que se ha hecho hasta ahora, si es que requiere revisión, igualmente está en la mejor disposición de esperar. Le parece que también, que deberían aclarar un poco, sobre qué cosas tienen que ir formalmente a MIDEPLAN, qué elementos tienen que estar en el estudio, más allá de si se desea que éste contemple algo más, porque hay que diferenciar, entre lo que formalmente va a una instancia, para ser aprobado y los estudios de puestos que se harán en el INA, con las características que se definan.

Hace la aclaración, precisamente por la preocupación externada por el Director Lizama Hernández, en cuanto a que faltan algunas cosas, en ese sentido hay algunas que se manejan internamente y otras hacia fuera.

La señora Gerente General, aclara que el documento se trajo precisamente para su estudio, para que lo retroalimenten. Lo otro es una cuestión de una Comisión cotidiana de trabajo, que se hace normalmente en la Institución. La idea es que se le hagan todas las observaciones, ya que entre más tengan es mejor para todos, no necesariamente tiene que aprobarse hoy, personalmente quería presentarlo, porque lo ha liderado durante ocho meses y al ser hoy su última sesión, le pareció que era importante, que conocieran algunos entretelones que se han venido dando.

Reitera que la Junta Directiva lo aprobará, cuando lo considere prudente y nadie está en contra de esto. Hace esta aclaración, pensando en lo manifestado por el Director Lizama Hernández, ya que le pareció que no quedaron claras algunas cosas.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si estarían sometiendo a votación el traslado del documento.

El señor Presidente, indica que estarían presentando una moción, en el sentido de trasladar la discusión y posible votación de este proyecto, en un lapso de quince días naturales, a la vez remitiendo este Proyecto de Reforma a la Estructura Organizacional, a la Asesoría Legal para que emita su criterio.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante oficio JD-027-2013, con fecha 25 de abril de 2013, remite para el conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio GG-444-2013, suscrito por la señora Gerente General, Shirley Benavides Vindas, sobre el tema de la **“MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL: GESTIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIAL”**.
2. Que dicho tema fue expuesto ampliamente a los miembros de la Junta Directiva presentes, por el señor Oscar Solís Salas, Asesor de la Gerencia General, la señora Leda Flores Aguilar de la Unidad de Planeamiento y Evaluación y la señora Adriana Aguilar Escalante, de la Unidad Mipymes.
3. Que una vez analizada y discutida ampliamente la información correspondiente a la **“MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL: GESTIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES”**, los señores directores expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**PRIMERO: TRASLADAR LA DISCUSION Y POSIBLE VOTACION DEL PROYECTO “MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL: GESTIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES”, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FIRMEZA DEL PRESENTE ACUERDO, SEA PARA LA SESION DEL PRÓXIMO 20 DE MAYO DE 2013.**



**SEGUNDO: SOLICITAR A LA ASESORIA LEGAL EMITIR CRITERIO LEGAL SOBRE DICHO PROYECTO PARA SER PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA EN LA SESION DEL 20 DE MAYO DE 2013.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 070-2013-JD**

**ARTÍCULO QUINTO:**

Informe Final de Gestión de la señora Gerente General, Shirley Benavides Vindas.

El señor Presidente, solicita a la señora Gerente General, se refiera a este punto.

La señora Gerente General, indica que de acuerdo con la Ley de Control Interno, en el inciso e, del artículo 12, así como lo dispuesto en la Directriz 8, emitida por la Contraloría General de la República, en La Gaceta número 131 del 7 de julio de 2005, hizo entrega al señor Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de la Junta Directiva, del Informe Final de Gestión, correspondiente al período mayo 2010 al 30 de abril del 2013.

Agrega que desea dejar latente, el agradecimiento a muchos de los funcionarios de la Institución y a los dos Subgerentes, porque en realidad cuando se vea el informe, el cual es bastante detallado, donde tal vez se quedaron algunas cosas por fuera, pero en general bastante amplio, de más de doscientas páginas, en donde todos los proyectos los impulsaron, pero gracias a muchos compañeros de las Gestiones, de las Subgerencias y de las Unidades de las diferentes instancias del INA, lograron hacerlos posible.

Añade que hoy quedan muy satisfechos, al ver que muchos de los proyectos, por lo menos en lo que dependía de la Gerencia General, Presidencia Ejecutiva y Subgerencias y otros funcionarios, lograron dejar avanzados una serie de proyectos, en diferentes temáticas, tanto en la parte administrativa, legal, técnica, de cooperación, que vienen a mejorar algún nivel de desempeño institucional, donde incluso, tuvieron reconocimientos por parte de la Contraloría General de la República, MIDEPLAN, Sector Empresarial, sobre esos esfuerzos y esa labor realizada.

Reitera que cumpliendo con la normativa vigente, hizo entrega del Informe Final de Gestión, para que éste sea socializado.

El señor Presidente, indica que de esta manera, queda oficialmente entregado el Informe Final de Gestión, de la Gerente General, señora Shirley Benavides Vindas. Le reitera el agradecimiento y el reconocimiento en nombre del INA, por los esfuerzos, el aporte profesional y técnico, en los tres años en que le sirvió con esmero a la Institución.

Señala que lógicamente como humanos, no se puede quedar bien al cien por ciento, ni en la gestión, ni con las personas, pero lo más grandioso que se lleva en la conciencia, es ese enorme esfuerzo y ese aporte al INA. La historia será la única que juzga y Dios con su sabiduría divina, es el único que premia en las personas. Se va con la conciencia tranquila, por todos los esfuerzos que ha hecho en sus aportes.

Añade que, como Presidente de Junta Directiva y en nombre del INA, le da las gracias. Sabe que no es nada fácil, pasar por los puestos jerárquicos en las instituciones del Estado, personalmente le ha correspondido pasar por varias

instituciones y por eso le manifiesta que solo la historia y Dios, los juzgará en las acciones.

Indica que de su parte, en el lapso de cinco meses que llevan trabajando juntos, le ha demostrado que es una gran profesional y una gran técnica, por lo que le agradece el apoyo, que de una u otra forma, en el momento oportuno en que como Presidente Ejecutivo, le ha solicitado y que siempre ha estado presta a brindar, la colaboración, esas enseñanzas que le hacen falta y que tiene que aprender de las personas, que con profesionalismo y tecnicismo, están dispuestos a tenderle la mano.

Manifiesta su pesar, por tener que despedir a una amiga, a una profesional, a una técnica, por lo que solicita un aplauso para la señora Gerente General.

La señora Gerente General, menciona que la otra semana enviará la carta que le solicitaron sobre el tema del CUN LIMON, que es un acuerdo que hasta hoy quedó en firme, sin embargo ya la hizo, donde se le solicita a ellos, el respaldo de la petición que formularon al INA. Lo menciona, para informar que esta tarea quedó lista.

### **ARTÍCULO SEXTO**

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-126-2013. Presupuesto Extraordinario Núm. 2 del 2013.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Yhorgo Porras, Asesor de la Subgerencia Administrativa.

El señor Porras, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



## Presupuesto Extraordinario 02-2013



### Resumen de Aumentos

Se refuerza las subpartidas de bienes duraderos detallados a continuación:

Regional	Subpartida	Monto en Colones
Regional Central Occidental	150105-Equipo y programas de cómputo	445.000,00
	150107-Equipo y mob. Educ. deport. Y recreativo	40.500.000,00
	159903-Bienes Intangibles	26.260.000,00
		<b>67.205.000,00</b>
Regional Central Oriental	150101-Maquinaria y equipo para la producción	26.604.593,00
	150103-Equipo de comunicación	700.000,00
	150105-Equipo y programas de cómputo	48.171.904,00
	150107-Equipo y mob. Educ. deport. Y recreativo	12.500.000,00
	150199-Maquinaria y equipo diverso	5.508.882,00
	159903-Bienes Intangibles	114.740.000,00
		<b>208.225.279,00</b>
Regional Chorotega	150105-Equipo y programas de cómputo	2.960.000,00
	150106-Equipo sanitario, lab. E investigación	4.800.000,00
	159903-Bienes Intangibles	59.740.000,00
		<b>67.500.000,00</b>



### Resumen de Aumentos

Regional	Subpartida	Monto en Colones
Regional Huastar Atlántica	150105-Equipo y programas de cómputo	10.115.000,00
	159903-Bienes Intangibles	30.100.000,00
		<b>40.215.000,00</b>
Regional Huastar Norte	150101-Maquinaria y equipo para la producción	3.040.000,00
	150105-Equipo y programas de cómputo	770.000,00
	150199-Maquinaria y equipo diverso	3.000.000,00
	150299-Otras construcciones adiciones y mejoras	17.000.000,00
	159903-Bienes Intangibles	24.000.000,00
		<b>47.290.000,00</b>
Regional Pacifico Central	150105-Equipo y programas de cómputo	365.000,00
	150106-Equipo sanitario, lab. E investigación	8.395.000,00
	159903-Bienes Intangibles	33.800.000,00
		<b>42.560.000,00</b>



## Resumen de Aumentos

Regional	Subpartida	Monto en Colones
Regional Brunca	150105-Equipo y programas de cómputo	1.540.000,00
	150106-Equipo sanitario, lab. E investigación	4.800.000,00
	150199-Maquinaria y equipo diverso	5.850.000,00
	159903-Bienes Intangibles	58.800.000,00
		<b>71.070.000,00</b>
Regional Heredia	150101-Maquinaria y equipo para la producción	10.400.000,00
	150105-Equipo y programas de cómputo	405.000,00
	159903-Bienes Intangibles	27.940.000,00
		<b>38.745.000,00</b>
Regional Cartago	150103-Equipo de comunicación	5.865.688,00
	150104-Equipo y mobiliario de oficina	4.050.000,00
	150105-Equipo y programas de cómputo	26.824.000,00
	150107-Equipo y mob. Educ. deport. Y recreativo	15.585.000,00
	159903-Bienes Intangibles	52.520.000,00
		<b>104.844.688,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>688.255.067,00</b>



## Equipamiento Especial

La continuación del Proyecto de Equipamiento Especial fue aprobada según acuerdo de Junta Directiva N° 39-2011-JD y tiene por finalidad de proveer a los Centros ejecutores de los recursos didácticos tecnológicamente adecuados, para la prestación de los servicios de capacitación y formación profesional, además de coadyuvar con los procesos de globalización y apertura comercial en que ha incursionado el país a fin de generar condiciones tendientes a garantizar desarrollo económico y social.



## Resumen de Recursos

3.0.0.0.0.0.0.0	Recursos de Vigencias Anteriores	688.255.067,00
3.3.1.0.0.0.0.0	Superávit Libre	688.255.067,00
	Aplicación del Superávit libre al 31/03/2013	
	<b>TOTAL</b>	<b>688.255.067,00</b>



## Muchas Gracias!!

El señor Director Esna Montero, menciona que tiene entendido, que la maquinaria pesada, desde el 2008 viene con una situación particular y en una nota que le enviaron el año pasado, cree que en el mes de agosto, se le decía que ellos estaban pidiendo un equipamiento y que tenían absolutamente todo, pero al parecer dentro del Centro de Costo, en este momento no tienen la partida especial.

Agrega que desde el 2010, no se imparte ningún curso, en lo que es maquinaria pesada, exclusivamente lo que son orugas y otros, porque no tienen el equipo necesario en este momento.

Por esta razón, solicita le informen sobre este tema en específico, si se está contemplando, porque según la nota que su persona y algunos otros miembros de la Junta Directiva pudieron apreciar, dicen que estos recursos salen del Superávit y no lo ve en este documento, por lo que desea saber al respecto.

El señor Subgerente Administrativo, explica que el Proyecto de Equipamiento, abarca aproximadamente diez mil seiscientos millones de colones, aprobados hace dos o tres años, pero que viene de muchos años atrás.

Indica que este es un Proyecto, como tal, lo que no significa que sea lo único que se va a comprar en equipo, es más bien un Proyecto especial, utilizando

Superávit.

Agrega que aparte de este gran proyecto de equipamiento, sobre el cual se hicieron todas las consultas, también se compran otros equipos, tal es el caso del equipo de maquinaria que no está entrando. La maquinaria a la que se refiere el Director Esna Montero, no entró en este gran proyecto de equipamiento, pero se está adquiriendo aparte.

Acota que desea que quede claro, que hay un proyecto de equipamiento, el que se aprobó hace algunos años, de más de diez mil millones de colones, lo que no significa que solo ese equipo se va a comprar, ya que el proyecto tiene su justificación y para el cual se utiliza el Superávit de la Institución, pero aparte se compran siempre otros equipos, ya que en el INA, constantemente se están adquiriendo otros equipos y no necesariamente entran en el Proyecto de Equipamiento.

Señala que cuando se hizo la solicitud a todos los Núcleos, de cuál era el equipo que ocupaban, sinceramente no recuerda, que hayan pedido esa maquinaria, pero si recuerda que se está comprando fuera de este Proyecto.

El señor Presidente, indica que le preocupa lo que el señor Director Esna Montero, dice sobre esa maquinaria, en el sentido de que se habló, que estaba dentro del Superávit y que eso lleva tiempo y que no se ha comprado, por lo que su primera pregunta es, por qué no se ha comprado y la segunda pregunta es que el señor Director Esna Montero, dice que desde el 2006, no se da ese curso, por lo que desea saber, cuál es la justificación, si está directamente vinculado con que no se tiene el equipo o herramienta necesaria, para poder impartir las clases.

Agrega que le gustaría, para que el tema no quede inconcluso, saber si hay que redefinir algunas acciones. Esto no lo dice como crítica, va más bien en el sentido de que le expliquen las cosas, para tratar de resolver los problemas.

El señor Subgerente Técnico, menciona que efectivamente los cursos de Mecánica Pesada, no se programaron por falta de equipo, esto no es de esta Administración, sino que viene de años atrás. Un poco por la escasez de la compra del equipo, el señor Director Esna Montero dice que tiene notas, lo cual no le sorprende; pero el punto es que si han tratado de hacer esfuerzos. Como lo señala el señor Subgerente Administrativo, el proyecto inició con el señor Ricardo Arroyo, en la Administración pasada.

Indica que para poder abastecer los talleres del INA, con el equipamiento necesario, es complicado por el mecanismo de contratación, que es tan engorroso, como la administración es en materia de contratación. Asimismo, se ha ido revisando y hay algunos equipamientos, que el Núcleo no especificó que era mecánica pesada. Incluso, el año pasado se presentó una manifestación de algunos estudiantes y el señor Olman Segura y su persona, fueron a hablar con los muchachos y efectivamente encontraron cosas como que los motores están dormidos y por estar armando y desarmando, están totalmente trasroscados.

Asimismo, menciona que en equipos en que los docentes manifestaron su preocupación, pudieron notar que algunos de ellos, estaban dentro del Plan de Equipamiento y que van a ingresar. Sin embargo, le solicitaron en ese mismo momento, al señor Alexander Guerrero, Encargado del J. Orlich y al Núcleo, hacer una nueva revisión, para que esos equipamientos, no fueran los que se habían solicitado hace cuatro o cinco, sino que pidieran más para poder ajustar, no solamente lo que hacía falta en aquel tiempo, sino a la fecha actual.

Señala, que el Jefe del Núcleo de Mecánica de Vehículos, señor Javier Bonilla, envió un correo la semana pasada, donde dice que efectivamente se está reuniendo nuevamente, con los compañeros del J. Orlich, para ver los requerimientos, porque vienen desde el año pasado, lidiando con ese faltante de equipos. En ese sentido, los muchachos estaban muy angustiados, por la escasez



de equipamiento, principalmente en motores y unas turbinas, que por más conexión que le hacían, ya no había manera de generar la prueba, que hacían con las mismas.

El señor Presidente, consulta si habrá alguna posibilidad para que mediante Formación Dual, en convenio con las empresas, que sí cuentan con las maquinarias de último modelo, poder resolver en parte, el problema que se presenta.

El señor Subgerente Técnico, responde que el año pasado, se hizo una convocatoria masiva de algunas empresas, de las que llegaron doce, de Mecánica de Vehículos se presentaron cuatro. La que propuso generar un apoyo era la empresa Matra, que hace unos ocho años era un Centro Colaborador, cuando estaba ubicado en la Uruca, pero cuando se pasó para Belén y llegó una nueva Administración, al señor no le gustó y porque además tuvo un problema que lo inhabilitó, por lo que a raíz de esto, se les imposibilitó la relación directa con esas instancias.

Manifiesta que en ese sentido, ya hay otras empresas que les han cotizado, en cuanto a este equipo especializado de Mecánica de Vehículos Pesados, sobre los cuales el Núcleo estaría haciendo una revisión, para proponer alguna compra de equipamiento en forma directa, como corresponde de acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que su inquietud va en la misma dirección que la del señor Director Esna Montero, sumando además que en la parte del rubro de Maquinaria Pesada y la capacitación en los próximos años, va a ser fundamental, es decir están pensando en carreteras, muelles y una serie de obras, en donde este punto es fundamental, por lo que ya debería de estarse pensando en abrir de nuevo esta área de capacitación.

Por otro lado, desea saber si ya está asignado el presupuesto, para esta lista de maquinaria que los compañeros han presentado, es decir, lo que entienden es que ya se hizo un estudio y lo único que falta es poner el Asiento del monto presupuestario para la compra, por lo que también consulta, si eso ya se hizo.

El señor Director Esna Montero, acota que lo que hay que tener claro es que se incluyó en el Presupuesto del 2012, en la Asignación de Recursos estaba comprometido y firmado. Asimismo los hicieron presentar las proformas, para comprar todo y se decía que con el Superávit, se iba a inyectar recursos para poder comprar esos equipos.

Menciona que la situación, es que se tienen instructores de Maquinaria Pesada y Construcción de Grandes Obras, haciendo certificaciones, asesorías, operaciones, es decir ellos están haciendo otra cosa, porque desde el 2010, no se imparte formación por falta de equipos.

Agrega que por esa razón, los representantes de los sectores en la Junta Directiva, estuvieron analizando el tema que se viene dando, desde la Administración del señor Carlos Sequeira, y que retomó el señor Olman Segura, por lo que ahora es el momento de ponerse “la flor en el ojal”, ya que se tiene todo, únicamente falta inyectarle los recursos a este presupuesto.

Señala que por eso han dicho, que se deben ver las cosas que se necesitan en realidad y ese curso a nivel de Centroamérica, sólo se da en Costa Rica, impartido por el INA y desde el 2010 no se está impartiendo. Asimismo, vienen grandes obras para el país, como lo mencionó el Director Muñoz Araya, por lo que es importante preparar a los estudiantes.

Recuerda que cuando fueron a la gira de Liberia, junto con el Director Solano, vieron un tractor de 1959 o 1960, que no sirve para nada. Son situaciones que han visto y discutido en el Seno de la Junta Directiva. Reitera que hay que

inyectarle recursos a las cosas, que como Institución crean que son más urgentes y que los va a ubicar en la cima. Cree que este curso de Mecánica Pesada y Construcción de Grandes Obras, es lo que a nivel nacional se está necesitando.

El señor Director Solano Cerdas, añade que de todo esto, le extraña que se hable de estudiantes angustiados, porque no tienen la maquinaria, porque no reciben la capacitación y nunca ha oído la protesta de los Encargados y Jefes de esos Núcleos, que como responsables de esas áreas, que no reciben los instrumentos necesarios, para impartir esas diferentes capacitaciones, especialidades, deberían de sentirse mal.

Agrega que como directores, a veces dicen cosas que pueden parecer duras, pero en realidad es el reflejo de lo que ven. Muchos de los problemas de la Institución están en los mandos medios, es gente que no se inmuta, no reclaman y que a nivel de compañeros de trabajo, no se pregunten qué es lo que está pasando, es increíble. De hecho, se dieron cuenta de lo que está pasando, por medio de los reclamos de los estudiantes, porque de no ser así, no se hubieran enterado de nada.

Indica que le parece, que a la Institución le falta, esa emoción en los mandos medios, porque por otro lado, las jefaturas que están presentes en este momento en el Salón de Sesiones, alguna responsabilidad tienen, cuando hay situaciones que no se cumplen. Piensa en cómo hacer para que Recursos Humanos, vea a toda esa gente que se tiene en esas secciones, actúen, se preocupen o hagan cursos de apropiación, de identificación, de tantas cosas que se pueden hacer, para que se vea que hay vida. Esto ensombrece a la Institución y los hace parecer muy pobres.

El señor Director Muñoz Araya, solicita al señor Porras, que le de algunos ejemplos de Bienes Intangibles, porque cree que en la mayoría de los casos, es el mayor rubro, por lo que desea saber en qué consiste.

El señor Porras, responde que en la Subpartida Bienes Intangibles, que indica el Clasificador por Objeto del Gasto de Ministerio de Hacienda, se incluyen todas las licencias o software, que se necesitan para que los Sistemas, en cada una de las Regionales, puedan funcionar, ya que todo sistema, debe tener su propia licencia para la utilización de los mismos y se tiene que hacer regionalizada, no se puede hacer una compra, para todas las Unidades Regionales, eso por motivo de las especificaciones que tenga en el momento RACSA, la conectividad y cualquier otro rubro, que tenga que ver con las diferentes regiones.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si guarda esa proporción, porque por ejemplo en la Región Central Oriental, es más caro el Software que el Hardware.

El señor Porras, responde que el caso de la Central Oriental, es una Unidad Regional que tiene adscritos dieciocho o diecinueve Centros, donde por ejemplo, si se pone en contrapeso con la Unidad Chorotega, que tiene cuatro Centros, es decir, tiene que ver con lo grande que sea la Regional. Sin embargo, como no es experto en ese campo, puede investigar al respecto, para dar la información posteriormente.

El señor Director Muñoz Araya, agrega que en la Regional Chorotega, son un par de rubros, pero el monto es mayor que los demás Equipos y Programas de Cómputo, Equipo de Laboratorio e Investigación, es decir pareciera que no hay una proporción.

El señor Porras, responde que puede incluir en la información que traerá posteriormente, un detalle de los bienes que se están comprando, por Unidad Regional, para que se pueda tener una mayor visión, de lo que se está comprando.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el Presupuesto Extraordinario Núm. 2 del 2013.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante oficio **JD-029-2013**, con fecha 25 de ABRIL de 2013, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio SGA-126-2013, suscrito por el Lic. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo sobre el "**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2 DEL 2013**".

2. Que dicho informe literalmente indica:



# **INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

## **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

### **02-2013**

**RESUMEN DE RECURSOS:**

Los recursos que financian las partidas anteriormente descritas, se van a tomar del superávit libre institucional al 31 de marzo de 2013, el cual asciende a un monto de ¢16.448.560.374.44

**RESUMEN DE EGRESOS:**

**Programa 1- Servicios de Capacitación y Formación Profesional**  
**¢688.255.067.00**

- Se refuerza la partida 5-Bienes duraderos detallado a continuación.

<b>Regional</b>	<b>Subpartida</b>	<b>Monto en Colones</b>
<b>Regional Central Occidental</b>	150105-Equipo y programas de cómputo	445.000,00
	150107-Equipo y mob. Educ. deport. Y recreativo	40.500.000,00
	159903-Bienes Intangibles	26.260.000,00
		<b>67.205.000,00</b>
<b>Regional Central Oriental</b>	150101-Maquinaria y equipo para la producción	26.604.593,00
	150103-Equipo de comunicación	700.000,00
	150105-Equipo y programas de cómputo	48.171.904,00
	150107-Equipo y mob. Educ. deport. Y recreativo	12.500.000,00
	150199-Maquinaria y equipo diverso	5.508.882,00
	159903-Bienes Intangibles	114.740.000,00
		<b>208.225.379,00</b>
<b>Regional Chorotega</b>	150105-Equipo y programas de cómputo	2.960.000,00
	150106-Equipo sanitario, lab. E investigación	4.800.000,00
	159903-Bienes Intangibles	59.740.000,00
		<b>67.500.000,00</b>
<b>Regional Huetar Atlantica</b>	150105-Equipo y programas de cómputo	10.115.000,00
	159903-Bienes Intangibles	30.100.000,00
		<b>40.215.000,00</b>
<b>Regional Huetar Norte</b>	150101-Maquinaria y equipo para la producción	3.040.000,00
	150105-Equipo y programas de cómputo	770.000,00
	150199-Maquinaria y equipo diverso	3.000.000,00
	150299-Otras construcciones adiciones y mejoras	17.000.000,00
	159903-Bienes Intangibles	24.080.000,00
		<b>47.890.000,00</b>
<b>Regional Pacifico Central</b>	150105-Equipo y programas de cómputo	365.000,00
	150106-Equipo sanitario, lab. E investigación	8.395.000,00
	159903-Bienes Intangibles	33.800.000,00
		<b>42.560.000,00</b>
<b>Regional Brunca</b>	150105-Equipo y programas de cómputo	1.540.000,00
	150106-Equipo sanitario, lab. E investigación	4.800.000,00
	150199-Maquinaria y equipo diverso	5.850.000,00
	159903-Bienes Intangibles	58.880.000,00
		<b>71.070.000,00</b>
<b>Regional Heredia</b>	150101-Maquinaria y equipo para la producción	10.400.000,00
	150105-Equipo y programas de cómputo	405.000,00
	159903-Bienes Intangibles	27.940.000,00
		<b>38.745.000,00</b>
<b>Regional Cartago</b>	150103-Equipo de comunicación	5.865.688,00
	150104-Equipo y mobiliario de oficina	4.050.000,00
	150105-Equipo y programas de cómputo	26.824.000,00
	150107-Equipo y mob. Educ. deport. Y recreativo	15.585.000,00
	159903-Bienes Intangibles	52.520.000,00
		<b>104.844.688,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>688.255.067,00</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**RESUMEN DE RECURSOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**  
**2-2013**

---

**INGRESOS**

<b>3.0.0.0.0.0.0.0.0</b>	Recursos de Vigencias Anteriores	688.255.067,00
<b>3.3.1.0.0.0.0.0.0</b>	Superávit Libre	688.255.067,00
	Aplicación del Superávit libre al 31/03/2013	
	<b>TOTAL</b>	<b>688.255.067,00</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**RESUMEN DE EGRESOS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**  
**2-2013**

**Aumentos por Partida**

<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>688.255.067,00</b>
150101	Maquinaria y equipo para la producción	40.044.593,00
150103	Equipo de comunicación	6.565.688,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	4.050.000,00
150105	Equipo y programas de cómputo	91.595.904,00
150106	Equipo sanitario, lab. E investigación	17.995.000,00
150107	Equipo y mob. Educ. deport. Y recreativo	68.585.000,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	14.358.882,00
150299	Otras construcciones adiciones y mejoras	17.000.000,00
159903	Bienes Intangibles	428.060.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>688.255.067,00</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**RESUMEN DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**  
**2-2013**

---

**Programa 1. Servicios de Capacitación y Formación Profesional.**

<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>688.255.067,00</b>
150101	Maquinaria y equipo para la producción	40.044.593,00
150103	Equipo de comunicación	6.565.688,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	4.050.000,00
150105	Equipo y programas de cómputo	91.595.904,00
150106	Equipo sanitario, lab. E investigación	17.995.000,00
150107	Equipo y mob. Educ. deport. Y recreativo	68.585.000,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	14.358.882,00
150299	Otras construcciones adiciones y mejoras	17.000.000,00
159903	Bienes Intangibles	428.060.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>688.255.067,00</b>

---

3. Que el señor Yhorgo Porras Vega, Asesor de la Subgerencia Administrativa expone ante los miembros de la Junta Directiva el informe de dicho

presupuesto.

4. Que se somete a aprobación para darle continuidad al Proyecto de Equipamiento Especial, la cual se cargará a las metas de equipamiento que fueron aprobadas según acuerdo de Junta Directiva N°39-2011-JD y tiene por finalidad de proveer a los centros ejecutores de los recursos didácticos tecnológicamente adecuados, para la prestación de los servicios de capacitación y formación profesional, en los subsectores productivos en el que el Instituto Nacional de Aprendizaje ha focalizado su accionar a nivel nacional, con el propósito de coadyuvar con los procesos de globalización y apertura comercial en que ha incursionado el país a fin de generar condiciones tendientes a garantizar desarrollo económico y social.

5. Que los recursos que financian las partidas descritas en el informe, se van a tomar del superávit libre institucional al 31 de marzo de 2013, el cual asciende a un monto de ¢16.448.560.374.44.

6. Que se designa un monto de **¢688.255.067.00** (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE COLONES EXACTOS) al **Programa 1- Servicios de Capacitación y Formación Profesional**.

7. Que una vez analizada y discutida ampliamente la información correspondiente al "**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2 DEL 2013**", los señores directores expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO: APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NUMERO DOS DEL AÑO 2013, POR UN MONTO DE ¢688.255.067.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE COLONES EXACTOS), DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y COMO CONSTA EN ACTAS.**

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 068-2013-JD**

**ARTÍCULO SETIMO**

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-126-2013. Modificación Presupuestaria 01-IN52013.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Yhorgo Porras, Asesor de la Subgerencia Administrativa.

El señor Porras, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

## MODIFICACIÓN INTERNA 01-IN52013

AÑO 2013

### AUMENTOS PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

#### PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Sede	Aumento
Gestión Regional	€76.500.000,00
Unidad Regional Central Oriental	€23.369.620,00
Unidad Regional Chorotega	€10.920.000,00
Unidad Regional Cartago	€8.250.000,00
Unidad de Servicio al Usuario	€6.707.680,00
Núcleo Mecánica de Vehículos	€200.000,00
Núcleo Tecnología de Materiales	€60.000,00
<b>Total Programa No.1</b>	<b>€126.007.300,00</b>

### AUMENTOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

#### PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

	Aumento
Asesoría Legal	€685.268.974,00
Unidad de Recursos Humanos	€414.836.680,00
Unidad de Soporte y Servicios Tecnológicos	€30.000.000,00
Gerencia General	€20.000.000,00
Presidencia Ejecutiva	€16.600.000,00
Unidad de Recursos Materiales	€14.500.000,00
Unidad de Compras Institucionales	€10.000.000,00
Secretaría Técnica de la Junta Directiva	€450.000,00
Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo	€408.000,00
Asesoría de Desarrollo Social	€400.000,00
<b>Total Programa No.2</b>	<b>€1.192.463.654,00</b>
<b>TOTAL DE AUMENTO</b>	<b>€1.318.470.954,00</b>

**AUMENTOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Central Oriental

**Aumentos €23.369.620,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	€2.810.200,00
120199	Otros productos químicos	€2.239.820,00
120301	Materiales y productos metálicos	€4.646.800,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	€696.600,00
120304	Mater. y productos eléctricos, telér. y cómput.	€3.896.600,00
120306	Materiales y productos de plástico	€396.000,00
120399	Otros mat. y product. De uso en construcción	€396.000,00
120402	Repuestos y accesorios	€4.896.600,00
129901	Utiles y materiales de oficina y cómputo	€1.396.600,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	€396.600,00
129904	Textiles y vestuario	€1.396.600,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€23.369.620,00</b>

**REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Central Oriental

**Rebajos €23.369.620,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110804	Manten. Reparac. Maquinar. Equip de producc.	€14.869.620,00
110806	Manten y reparac. de equipo de comunicación	€1.500.000,00
110808	Manten y reparac de equipo computo. y sistem	€4.000.000,00
110899	Mantenimiento y reparación de otros equipos	€1.000.000,00
120101	Combustibles y lubricantes	€2.000.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€23.369.620,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Chorotega

**Aumentos €10.920.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110404	Servicio de ciencias económicas y sociales	€60.000,00
110502	Viáticos dentro del país	€10.000.000,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	€60.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€10.920.000,00</b>

Unidad Regional Chorotega

**Rebajos €10.920.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110101	Alquiler de edificios y locales	€6.849.620,00
110804	Manten y reparac. de maquinaria y equip prod	€70.380,00
120101	Combustibles y lubricantes	€4.000.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€10.920.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Cartago

**Aumentos €8.250.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110302	Publicidad y Propaganda	€250.000,00
160202	Becas a terceras personas	€8.000.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€8.250.000,00</b>

Unidad Regional Cartago

**Rebajos €133.469.614,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110202	Servicio de energía eléctrica	€5.150.000,00
110102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€3.100.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€8.250.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad de Servicio al Usuario

**Aumentos €6.707.680,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150107	Equip y mob educac deportivo y recreativo	€6.707.680,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€6.707.680,00</b>

Unidad de Servicio al Usuario

**Rebajos €6.707.680,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150201	Edificios	€6.707.680,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€6.707.680,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Gestión Regional

**Aumentos €76.500.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150101	Maquinaria y Equipo para Producción	€76.500.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€76.500.000,00</b>

Gestión Regional

**Rebajos €76.500.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150501	Edificios	€76.500.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€76.500.000,00</b>



### AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

**Unidad de Recursos Humanos**
**Aumentos €414.836.680,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
100201	Tiempo extraordinario	€350.000.000,00
100304	Salario escolar	€129.000,00
129907	Utiles y materiales de cocina y comedor	€800.000,00
150107	Equip y mob educac, recreativo y deportivo	€3.800.000,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	€40.400.000,00
150299	Otras construcciones adicionales y mejoras	€13.000.000,00
150101	Maquinaria y equipo para la producción	€6.707.680,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€414.836.680,00</b>

**Unidad de Recursos Humanos**
**Rebajos €414.836.680,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
100101	Sueldo para cargos fijos	€186.000.000,00
100103	Servicios especiales	€96.000.000,00
100302	Restricc. Al ejercicio liberal de la profesión	€58.000.000,00
100303	Decimotercer mes	€129.000,00
150201	Edificios	€43.707.680,00
160101	Transferencias corrientes al gobierno central	€21.000.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€414.836.680,00</b>

### AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

**Unidad de Recursos Materiales**
**Aumentos €14.500.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110299	Otros servicios básicos	€3.000.000,00
110501	Transporte dentro del país	€9.950.000,00
120306	Productos de plástico	€50.000,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	€1.500.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€14.500.000,00</b>

**Unidad de Recursos Materiales**
**Rebajos €14.500.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110101	Alquiler de edificios y locales	€3.000.000,00
110306	Comision y gastos por serv financ y comer	€9.500.000,00
110307	Serv trans electrónica información	€2.000.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€14.500.000,00</b>

### AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

**Gerencia General**
**Aumentos €20.000.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110404	Servicio de ciencias económicas y sociales	€17.000.000,00
120203	Alimentos y bebidas	€3.000.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€20.000.000,00</b>

**Gerencia General**
**Rebajos €20.000.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
160101	Transferencias corrientes al gobierno central	€17.000.000,00
110405	Servicio desarrollo sistemas informáticos	€3.000.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€20.000.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO**

**Presidencia Ejecutiva**

**Aumentos €16.600.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110702	Actividades protocolarias y sociales	€16.600.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€16.600.000,00</b>

**Presidencia Ejecutiva**

**Rebajos €16.600.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110405	Servicio desarrollo de sistemas informáticos	€16.600.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€16.600.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO**

**Unidad de Soporte y Servicios Tecnológicos**

**Aumentos €30.000.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
159903	Bienes Intangibles	€30.000.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€30.000.000,00</b>

**Unidad de Soporte y Servicios Tecnológicos**

**Rebajos €30.000.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150201	Edificios	€30.000.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€30.000.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO**

**Asesoría Legal**

**Aumentos €685.268.974,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150104	Equipo y mobiliario de oficina	€108.490.346,00
160601	Indemnizaciones	€576.778.628,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€685.268.974,00</b>

**Asesoría Legal**

**Rebajos €685.268.974,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
160101	Transferencias corrientes al gobierno central	€685.268.974,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€685.268.974,00</b>

AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO		
Unidad de Compras Institucionales Aumentos €10.000.000,00		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110305	Servicios Aduaneros	€10.000.000,00
Total Programa No.2		€10.000.000,00
Unidad de Compras Institucionales Rebajos €10.000.000,00		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110405	Servicio desarrollo de sistemas informáticos	€10.000.000,00
Total Programa No.2		€10.000.000,00

MUCHAS GRACIAS	
----------------	--

La señora Auditora, menciona que en relación con el incremento de 350 millones para Tiempo Extraordinario, en el documento de la Modificación se dice someramente, que es para algunos proyectos, pero el rubro es suficientemente importante, en criterio de la Auditoría, para que por lo menos se haga una lista de cuáles son esos proyectos, para justificar esa cantidad de millones.

El señor Porras, responde que a manera de presentación de la Modificación, se incluye la partida, sin embargo existe una Comisión de Tiempo Extraordinario, que valora cada uno de los proyectos que se van a ingresar, para poder aprobar cada uno de los rubros.

La señora Auditora, indica que con antelación, la Unidad de Recursos Humanos, por la experiencia que tiene, conoce más o menos cuáles son esos picos de trabajo, que eventualmente se van a cubrir con las diferentes partidas, por lo que se debe explicar un poco más en el documento.

El señor Porras, indica que harán la observación, a efecto de incluir los acuerdos de la Comisión.

El señor Subgerente Administrativo, indica que básicamente, una gran proporción de este incremento, es para lo que se ha venido luchando, desde hace más de un año, donde se hacían la pregunta del por qué la Castro Carazo, puede dar clases los sábados y el INA no, o que dan clases en la noche y el INA no; por lo que se ha venido promoviendo, la necesidad de que esto se lleve a cabo.

En ese sentido, han tenido una muy buena respuesta, con algún problema de que en algunos momentos, han tratado de negociar, con la parte administrativa para que, si se llega a dar clases los sábados, llegue alguien de la parte administrativa y lo que han hecho, es no incrementar en esta parte, tratando de negociar cambios de horarios, o bien dando un día entre semana, a cambio de un sábado.

Agrega que perfectamente, pueden justificar un poco más la partida.

El señor Director Esna Montero, consulta de dónde es la cuenta de edificios.

El señor Porras, responde que es de la Unidad Regional de Heredia.

El señor Presidente, agradece al señor Porras por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.

El señor Director Muñoz Araya, indica que al estar haciéndose una modificación para la Asesoría Legal, pregunta si esta parte, se va a quedar donde está, es decir no se va a ubicar en el nuevo edificio.

El señor Asesor Legal, responde que como se recordará, en la propuesta de reubicación del nuevo edificio, no se contemplaba la Asesoría Legal, incluso fue una pregunta que le hicieron en su momento, a la señora Gerente General y ella explicó que no había espacio para todos, a pesar de que se tiene el problema, por lo que propusieron, que en vista de que todavía no les pueden dar más espacio, y la remodelación que tiene la Asesoría Legal es de los años 90, con las alfombras y muebles de esa época, por lo que es simplemente, con el mismo espacio que se tiene, buscar muebles que sirvan para un mejor acomodo, es decir un mejor aprovechamiento del espacio.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria 01-IN52013.

### **CONSIDERANDO:**

8. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante oficio JD-029-2013, con fecha 25 de abril de 2013, remite el oficio SGA-0126-2013, suscrito por el Lic. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo, en donde se adjunta el informe sobre la “**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-IN52013**” para el conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva.

9. Que dicho informe literalmente indica:



**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS**

**MODIFICACION INTERNA**

**01-IN52013**

Año  
2013

INDICE

<b><i>Notas a la Modificación Interna 01-IN52013.....</i></b>	<b>3</b>
Resumen de Recursos.....	23
Rebajos por Programa.....	24
Resumen de Egresos.....	25
Aumentos por Programa.....	26

**NOTAS A LA MODIFICACION INTERNA 01-IN52013**

A continuación se presentan los cambios en el presupuesto institucional 2013, mismos que son presentados a nivel de Programa, Centro de Costo, partida y subpartida según sea el caso.

**Núcleo Mecánica de Vehículos**

*Aumento: \$200.000.00*

- Se aumenta la subpartida 150106-Equipo sanitario de laboratorio e investigación para cubrir el faltante por actualización de precios de la compra de un Osciloscopio de dos canales de diagnóstico.

Rebajos: \$200.000.00

- Se rebaja la subpartida 150104-Equipo y mobiliario de oficina ya que este dinero se tenía reservado para la compra de modulares, sin embargo se percató que algunas de las mediadas no estaban bien por lo que se llamó nuevamente y se hizo una cotización la cual arrojó un precio menor a la digitado en el SIFOPRE, por lo tanto queda un remanente.

### **Núcleo Tecnología de Materiales**

Aumento: \$60.000.00

- Se aumenta la subpartida 129904-Textiles y vestuario para la adquisición de una alfombra con el logo del Núcleo, la cual se ubicará en la entrada del edificio.

Rebajos: \$60.000.00

- Se rebaja la subpartida 110804-Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción de la Unidad Regional Central Oriental debido a que es un remanente presupuestario.

### **Unidad Regional Central Oriental**

Aumento: \$23.369.620.00

- Se refuerzan las cuentas de materiales detalladas a continuación



para dar contenido económico a las necesidades de presupuesto presentadas por este centro en la compra de materiales para los SCFP planificados en el PASER 2013.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	2.810.200,00
120199	Otros productos químicos	2.239.820,00
120301	Materiales y productos metálicos	4.646.800,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	896.600,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telef y cómputo	3.896.600,00
120306	Materiales y productos de plástico	396.600,00
120399	Otros mat y product de uso en la construcción	396.600,00
120402	Repuestos y accesorios	4.896.600,00
129901	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1.396.600,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	396.600,00
129904	Textiles y vestuario	1.396.600,00
<b>Total</b>		<b>23.369.620,00</b>

Rebajos: \$23.369.620.00

- Se rebajan las cuentas de servicios detalladas a continuación ya que son requeridos para poder mantener en ejecución los servicios de capacitación y formación profesional previstos en el POIA y PASER 2013, estos recortes en las cuentas de servicios, si bien es cierto son contrataciones necesarias, las mismas pueden postergarse para el periodo 2014, no así los materiales que son fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje de las referencias activas en los subsectores de Mecánica de Vehículos, Electricidad, Refrigeración, Metalmecánica, Industria Gráfica y Construcción Civil.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110804	Manten y rep de maquinaria y equip de producc	14.869.620,00
110806	Manten y reparación de equipo de comunic	1.500.000,00
110808	Manten y rep de equipo de comput y sistem	4.000.000,00
110899	Mantenimiento y rep de otros equipos	1.000.000,00
<b>Total</b>		<b>21.369.620,00</b>

- Se rebaja la subpartida 120101-Combustibles y Lubricantes por un monto de ¢2.000.000.00, por los cambios en la programación de servicios de capacitación y formación profesional que utilizan combustibles y lubricantes, permitiendo así el traslado del dinero a otros materiales de mayor urgencia de otros módulos.

### **Unidad Regional Chorotega**

*Aumento: ¢10.920.000.00*

- Se aumenta la subpartida 110404-Servicio en ciencias económicas y sociales por un monto de ¢60.000.00, para adjudicar la compra directa 2013CD-000024-04 “Servicios de Investigación de Formación y Capacitación Profesional”.
- Se aumenta la subpartida 110502-Viáticos dentro del país por un monto de ¢10.000.000.00 y la subpartida 120202-Productos agroforestales por un monto de ¢800.000.00, para hacerle frente al gasto diario de la Regional y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional programados en los meses corrientes del 2013.
- Se refuerza la subpartida 150199-Maquinaria y equipo diverso por un monto de ¢60.000.00 para la compra de una máquina detectora

de billetes falsos, según indicaciones en los oficios URF-310-2013 y URF-311-2013, con el fin de mantener un mejor control con respecto al ingreso de billetes en las diferentes cajas de la institución, ya que nos informan las entidades bancarias que están circulando muchos billetes falsos de las denominaciones de dos mil, diez mil y veinte mil, de ahí la importancia de utilizar las maquinas detectoras de billetes falsos.

Rebajos: ¢10.920.000.00

- Se rebaja la subpartida 110101-Alquiler de edificios locales y terrenos por un monto de ¢6.849.620.00 luego de realizar una proyección del monto a gastar en lo que resta del 2013, por lo que se puede disponer de los montos a rebajar y de esta manera ajustar el presupuesto de la Regional a las necesidades reales de las cuentas.
- Se rebaja la subpartida 110804-Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción por un monto de 70.380.00 de la Unidad Regional Central Oriental debido a que es un remanente presupuestario.
- Se rebaja la subpartida 120101-Combustibles y lubricantes por un monto de ¢4.000.000.00 por cuanto ya se encuentran digitadas todas las compras programadas en esta subpartida y a la fecha las reservas en el SIREMA están debidamente aprobadas del presupuesto a realizar en el 2013.

## **Unidad Regional Cartago**

### *Aumento: 8.250.000.00*

- Se refuerza la subpartida 110302-Publicidad y Propaganda por un monto de ¢250.000.00 para dar contenido al pago de rotulación de la nueva buseta asignada a esta Unidad Regional, dado que esto es un requisito indispensable para cumplir con los permisos de circulación de la misma.
- Se refuerza la subpartida 160202-Becas a terceras personas por un monto de ¢8.000.000.00, de acuerdo al estudio realizado de la población beneficiada con estas ayudas en los diferentes servicios de capacitación y formación profesional que se llevan a cabo en este momento y de los que se tienen programados para lo que resta del año en el CNEAO y la Unidad Regional Cartago.

### *Rebajos: ¢8.250.000.00*

- Se rebaja la subpartida 110202-Servicio de Energía Eléctrica por un monto de ¢5.150.000.00, después de analizar las partidas de servicios, solamente se pueden realizar pagos según lo que permite el Contrato de Comodato entre el ICE y el INA, y que hasta este momento no se ha dado la donación, el ICE ha asumido hasta el costo del consumo del servicio de energía eléctrica, por lo que el remanente en esta subpartida se utilizará para presupuesto urgente de otras subpartidas de servicios que tiene la Unidad Regional.
- Se rebaja la subpartida 110102-Alquiler de maquinaria, equipo y

mobiliario por un monto de ¢3.100.000.00 por cuanto no fue factible la contratación del alquiler de 8 máquinas familiares, 8 máquinas planas, 2 máquinas overlock, 2 máquinas cover stick, que inicialmente se había planteado bajo recomendación del Núcleo Textil y que con ello se había solicitado aumento por medio de la Modificación Interna URCOC-MI-0001-2013. Lo anterior según la Unidad Regional Central Occidental.

### **Unidad Servicio al Usuario**

*Aumento: ¢6.707.680.00*

- Se aumenta la subpartida 150107-Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo con la finalidad de realizar la cancelación de trámites y órdenes de compra de compromisos adquiridos en el periodo 2012, los cuales quedaron pendientes de pago.

*Rebajos: ¢6.707.680.00*

- Se rebaja la subpartida 150201-Edificios de la Unidad Regional de Heredia, debido a que se actualizó la ruta crítica dando como resultado, que la aprobación de la Contraloría General de la República para el megacartel de construcción estará para Julio, de ahí en adelante se iniciará el proceso de sorteo y contratación, para dar fecha de inicio de la construcción por lo cual en este caso de la Construcción de Heredia y todos los proyectos por esta vía de ejecutarían para finales de diciembre, la ejecución estaría

prácticamente para Enero del 2014.

## **Gestión Regional**

*Aumento: ¢76.500.000.00*

- Se aumenta la subpartida 150101-Maquinaria y equipo para la producción con la finalidad de realizar la compra de cuarenta y cinco (45) máquinas de coser industrial de dos agujas, y cuarenta y cinco (45) máquinas de coser planas industrial para las Unidades Regionales: Brunca, Huetar Atlántica y Chorotega.

*Rebajos: ¢76.500.000.00*

- Se rebaja la subpartida 150201-Edificios de la Unidad Regional de Heredia, debido a que se actualizó la ruta crítica dando como resultado, que la aprobación de la Contraloría General de la República para el megacartel de construcción estará para Julio, de ahí en adelante se iniciará el proceso de sorteo y contratación, para dar fecha de inicio de la construcción por lo cual en este caso de la Construcción de Heredia y todos los proyectos por esta vía de ejecutarían para finales de diciembre, la ejecución estaría prácticamente para Enero del 2014.

## **Programa 2: Apoyo Administrativo**

### **Unidad de Recursos Humanos**

Aumento: ¢414.836.680.00

- Se aumenta la subpartida 100201-Tiempo Extraordinario por un monto de ¢350.000.000.00, para cubrir con las necesidades presentadas por desarrollo de nuevos proyectos que deben ejecutarse en el transcurso del año 2013.
- Se aumenta la subpartida 100304-Salario escolar por un monto de ¢129.000.00 para cubrir necesidades en los diferentes centros de costo de la Institución. Se debe aclarar que el aumento que se realizará en esta subpartida, no afecta el monto total de la partida de Remuneraciones.
- Se aumentan las subpartidas citadas a continuación con el fin de llevar a cabo el trámite para la compra de instalación de cuartos fríos, para la conserva de productos perecederos de la soda administrativa y principal de la Institución.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
129907	Útiles y materiales de cocina y comedor	800.000,00
150107	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	3.800.000,00
150199	Maquinaria equipo y diverso	3.400.000,00
150299	Otras construcciones adiciones y mejoras	13.000.000,00
	<b>Total</b>	<b>21.000.000,00</b>

- Se aumenta la subpartida 150101-Maquinaria y equipo para la producción por un monto de ¢6.707.680.00 y la subpartida 150199-Maquinaria y equipo diverso por un monto de ¢37.000.000.00, para realizar la cancelación de trámites y órdenes de compra de compromisos adquiridos en el periodo 2012 los cuales quedaron

pendientes de pago.

Rebajos: ¢414.836.680.00

- Se rebajan las siguientes subpartidas debido a que corresponden a remanentes proyectados para cubrir los compromisos de formación y atención de proyectos que se tienen pendientes para el 2013.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
100101	Sueldo para cargos fijos	186.000.000,00
100103	Servicios especiales	96.000.000,00
100302	Restricción al ejerc. Liber. De la profesión	68.000.000,00
100303	Decimotercer mes	129.000,00
	<b>Total</b>	<b>350.129.000,00</b>

- Se rebaja la subpartida 150201-Edificios por un monto de ¢43.707.680.00 de la Unidad Regional de Heredia, debido a que se actualizó la ruta crítica dando como resultado, que la aprobación de la Contraloría General de la República para el megacartel de construcción estará para Julio, de ahí en adelante se iniciará el proceso de sorteo y contratación, para dar fecha de inicio de la construcción por lo cual en este caso de la Construcción de Heredia y todos los proyectos por esta vía de ejecutarían para finales de diciembre, la ejecución estaría prácticamente para Enero del 2014.
- Se rebaja la subpartida 160101-Tranferencias corrientes al gobierno central por un monto de ¢21.000.000.00, en vista de que varios de los procesos judiciales incoados contra la Institución se han solucionado a favor del INA, existe actualmente un remanente que puede ser utilizado para otros fines de carácter necesario y prioritario.



## **Unidad de Recursos Materiales**

### *Aumento: ¢14.500.000.00*

- Se refuerza la subpartida 110299-Otros Servicios básicos por un monto de ¢3.000.000.00 para realizar la contratación del servicio de recolección de basura de la Sede Central.
- Se refuerza la subpartida 110501-Transporte dentro del país por un monto de ¢9.950.000.00 para pago de servicios de peaje tanto electrónicos (quikpass) como manuales de los vehículos institucionales.
- Se refuerza la subpartida 120306-Productos de Plástico por un monto de ¢50.000.00, para dar contenido presupuestario al trámite 2012CD-000201-01 “Compra de materiales para uso en fontanería”.
- Se refuerza la subpartida 150199-Maquinaria y Equipo Diverso por un monto de ¢1.500.000.00, para realizar la compra de extintores de 5 libras para vehículos de la Sede Central y de esta manera cumplir con lo estipulado por la Ley de Tránsito.

### *Rebajos: ¢14.500.000.00*

- Se rebaja la subpartida 110101-Alquiler de Edificios, locales y terrenos por un monto de ¢3.000.000.00, ya que este monto se considera un remanente, porque a la fecha se encuentran comprometidos los recursos correspondientes al pago del alquiler del edificio de Factorex.

- Se rebaja la subpartida 110306-Comisión y Gastos por servicios financieros y comerciales por un monto de ₡9.500.000.00, tomando en cuenta que en esta subpartida solamente se carga la comisión de mantenimiento de los quickpass por \$1 al mes, por lo tanto estos recursos de redireccionan a otras subpartidas.
- Se rebaja la subpartida 110307-Serv. Trans. Electrónica Información por un monto de ₡2.000.000.00, tomando en cuenta que a la fecha el periódico Tico Times no ha indicado si corrigió su morosidad con la Caja Costarricense de Seguro Social, no se puede realizar la contratación del servicio de suscripción digital a dicho periódico.

### **Gerencia General**

*Aumento: ₡20.000.000.00*

- Se aumenta la subpartida 110404-Servicios en ciencias económicas y sociales por un monto de ₡17.000.000.00, con el fin de llevar a cabo el trámite para la ampliación de la Licitación Abreviada 2012LA-000023-01, según lo indicado en el Artículo 201 de la ley al Reglamento de Contratación Administrativa “Contratación de servicios en estadística, para una investigación y análisis de la imagen de la Institución”, con el fin de aplicar esta misma investigación para aspectos específicos durante el año 2013.
- Se refuerza la subpartida 120203-Alimentos y Bebidas por un monto de ₡3.000.000.00, debido a que en el presente periodo no se

le asignaron recursos ya que, en el anterior periodo (2012) estos gastos fueron cubiertos con fondos provenientes de la cuenta 110702-Actividades protocolarias y sociales, de la cual provienen los recursos de este aumento.

Rebajos: ¢20.000.000.00

- Se rebaja la subpartida 160101-Tranferencias corrientes al gobierno central por un monto de ¢17.000.000.00, en vista de que varios de los procesos judiciales incoados contra la Institución se han solucionado a favor del INA, existe actualmente un remanente que puede ser utilizado para otros fines de carácter necesario y prioritario.
- Se rebaja la subpartida 110405-Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos por un monto de ¢3.000.000.00 ya que ésta se presupuestó para el desarrollo del SIF, sin embargo, la contratación no puede iniciar hasta tanto no se definan algunos aspectos de la contratación anterior con Proyectica, razón por la cual no se va a utilizar el dinero en un 100% por que no se tiene fecha cierta para iniciar el proceso. Lo anterior según la Unidad de Recursos Financieros.

**Presidencia Ejecutiva**

Aumento: ¢16.600.000.00

- Se refuerza la subpartida 110702-Actividades Protocolarias y Sociales por un monto de ¢16.600.000.00 para la contratación de

servicios requeridos para efectuar las Olimpiadas de Educación Técnica INA 2013, referente a toda la logística (instalación, montaje, alimentación, hospedaje, entre otros).

Rebajos: *¢16.600.000.00*

- Se rebaja la subpartida 110405-Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos por un monto de ¢16.600.000.00 ya que ésta se presupuestó para el desarrollo del SIF, sin embargo, la contratación no puede iniciar hasta tanto no se definan algunos aspectos de la contratación anterior con Proyectica, razón por la cual no se va a utilizar el dinero en un 100% por que no se tiene fecha cierta para iniciar el proceso. Lo anterior según la Unidad de Recursos Financieros.

### **Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo**

Aumento: *¢408.000.00*

- Se refuerza la subpartida 150103-Equipo de Comunicación por un monto de ¢311.000.00 y la 120304-Productos eléctricos, telefónicos y cómputo por un monto de ¢97.000.00, con la finalidad de realizar la cancelación de trámites y órdenes de compra de compromisos adquiridos, los cuales quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012.

Rebajos: ¢408.000.00

- Se rebaja la subpartida 150105-Equipo y Programas de Cómputo por un monto de ¢311.000.00 y 129901-Útiles y materiales de oficina y cómputo por un monto de ¢97.000.00 ya que luego de realizar un análisis de las mismas se determinó que estos contenidos presupuestarios son un remanente, por lo cual se redireccionan con la finalidad de realizar un aprovechamiento adecuado de los recursos asignados a la Gestión.

### **Unidad de Soporte Servicios Tecnológicos**

Aumento: ¢30.000.000.00

- Se aumenta la subpartida 159903-Bienes Intangibles con la finalidad de adquirir un software que permita al docente administrar el laboratorio que tiene a cargo, dando acceso a los estudiantes únicamente a las páginas o los programas que estén de acorde con el objetivo del curso mientras lo imparte, lo anterior debido a que por la apertura del Internet en la red docente, de esta forma se obtendrá toda la atención del estudiantado en el proceso de aprendizaje y se podrá velar por el buen uso de la tecnología que brinda la institución.

Rebajos: ¢30.000.000.00

- Se rebaja la subpartida 150201-Edificios de la Unidad Regional de

Heredia, debido a que se actualizó la ruta crítica dando como resultado, que la aprobación de la Contraloría General de la República para el megacartel de construcción estará para Julio, de ahí en adelante se iniciará el proceso de sorteo y contratación, para dar fecha de inicio de la construcción por lo cual en este caso de la Construcción de Heredia y todos los proyectos por esta vía de ejecutarían para finales de diciembre, la ejecución estaría prácticamente para Enero del 2014.

### **Secretaría Técnica de la Junta Directiva**

*Aumento: ¢450.000.00*

- Se refuerza la subpartida 110303-Impresión, encuadernación y otros por un monto de ¢400.000.00, con el fin de adquirir hojas foliadas y empastes para Libros de Actas. El faltante de recursos se produjo a raíz de que se ha realizado un aumento en la utilización de estos recursos para la confección de los libros de Actas.
- Se aumenta la subpartida 129999-Otros materiales y suministros por un monto de ¢50.000.00, para adquirir baterías para el micrófono de mano y las grabadoras que se utilizan en las sesiones de Junta Directiva. El faltante de los recursos se produjo a raíz de que a finales del año 2012 se adquirió un equipo de comunicación y trae estos accesorios como complemento.

*Rebajos: ¢450.000.00*

- Se rebaja la subpartida 110102-Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario por un monto de ¢50.000.00 ya que están quedando recursos disponibles como resultados del análisis realizado en esta subpartida, por lo que se puede utilizar este remanente para solventar otras necesidades de la Unidad.
- Se rebaja la subpartida 110808-Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y software por un monto de ¢400.000.00, ya que están quedando recursos disponibles como resultado de la revisión del mantenimiento y reparación de los equipos que se encuentran en la Unidad, lo anterior previo análisis de la reparación de los equipos que hasta el momento se ha realizado, por lo que este monto se considera como remanente, y con ello se pretende potenciar los recursos existentes sin afectar el alcance de metas y objetivos de la unidad.

### **Asesoría Legal**

*Aumento: ¢685.268.974.00*

- Se aumenta la subpartida 150104-Equipo y mobiliario de oficina por un monto de ¢108.490.346.00, para realizar la remodelación a la Asesoría legal, con el fin de disminuir la problemática de hacinamiento en la Institución.
- Se aumenta la subpartida 160601-Indemnizaciones por un monto de ¢576.778.628.00 con el fin de atender los procesos judiciales que se encuentran incoados contra la Institución.

Rebajos: ¢685.268.974.00

- Se rebaja la subpartida 160101-Tranferencias corrientes al gobierno central debido a que este monto se presupuestó en la subpartida incorrecta. Siendo la correcta la de Indemnizaciones.

### **Asesoría de Desarrollo Social**

Aumento: 400.000.00

- Se refuerza la subpartida 120203-Alimentos y Bebidas por un monto de ¢400.000.00 con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de los compromisos establecidos en la normativa y el Plan Nacional de Desarrollo Social, se utilizará en la atención, monitoreo, seguimiento y selección de la población en desventaja social, programas sociales del gobierno en los que esté incluida la institución, coordinación institucional, interinstitucional y con Organizaciones Gubernamentales.

Rebajos: ¢400.000.00

- Se rebaja la subpartida 110405-Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos por un monto de ¢400.000.00 ya que ésta se presupuestó para el desarrollo del SIF sin embargo, la contratación no puede iniciar hasta tanto no se definan algunos aspectos de la contratación anterior con Proyectica, razón por la cual no se va a



utilizar el dinero en un 100% por que no se tiene fecha cierta para iniciar el proceso. Lo anterior según la Unidad de Recursos Financieros.

### **Unidad de Compras Institucionales**

#### *Aumento: ¢10.000.000.00*

- Se refuerza la subpartida 110305-Servicios Aduaneros por un monto de ¢10.000.000.00 para el pago de la aduana por almacenaje, traslado del almacén fiscal al INA, corresponde a la contratación de la Licitación Abreviada 2011LA-000111-01 “Compra de equipo especializado para capacitación en electricidad”.

#### *Rebajos: ¢10.000.000.00*

- Se rebaja la subpartida 110405-Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos por un monto de ¢10.000.000.00 ya que ésta se presupuestó para el desarrollo del SIF sin embargo, la contratación no puede iniciar hasta tanto no se definan algunos aspectos de la contratación anterior con Proyectica, razón por la cual no se va a utilizar el dinero en un 100% por que no se tiene fecha cierta para iniciar el proceso. Lo anterior según la Unidad de Recursos Financieros.

<b>MODIFICACION INTERNA 01-IN52013</b>		
<b>RESUMEN DE RECURSOS-FUENTE</b>		
<b>10</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>350.129.000,00</b>
100101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	186.000.000,00
100103	SERVICIOS ESPECIALES	96.000.000,00
100302	RESTRIC. AL EJERCICIO LIBER. DE LA PROFESION	68.000.000,00
100303	DECIMOTERCER MES	129.000,00
<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>81.549.620,00</b>
110101	ALQUILER DE EDIFICIOS LOCALES Y TERRENOS	9.849.620,00
110102	ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	3.150.000,00
110202	SERVICIO DE INGENIERIA ELECTRICA	5.150.000,00
110306	COMIS. Y GAST. POR SERV. FINAN. Y COMERCIALES	9.500.000,00
110307	SERV. TRANS. ELECTRONICA DE INFORMACION	2.000.000,00
110405	SERVICIOS DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	30.000.000,00
110804	MANTEN. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO DE PRODUCCION	15.000.000,00
110806	MANTEN. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.500.000,00
110808	MANTEN. Y REP. EQ. DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	4.400.000,00
110899	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6.097.000,00</b>
120101	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	6.000.000,00
129901	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	97.000,00
<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>157.426.360,00</b>
150104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00
150105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	311.000,00
150201	EDIFICIOS	156.915.360,00
<b>16</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>723.268.974,00</b>
160101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES GOBIERNO CENTRAL	723.268.974,00
	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>1.318.470.954,00</b>

<b>MODIFICACION INTERNA 01-IN52013</b>			
<b>REBAJOS POR PROGRAMA</b>			
<b>Programa 1: Serv. de Capacitación y Form. Profesional</b>			<b>549.843.980,00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>10</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>350.129.000,00</b>
100101		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	186.000.000,00
100103		SERVICIOS ESPECIALES	96.000.000,00
100302		RESTRIC. AL EJERCICIO LIBER. DE LA PROFESION	68.000.000,00
100303		DECIMOTERCER MES	129.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>36.599.620,00</b>
110101		ALQUILER DE EDIFICIOS LOCALES Y TERRENOS	6.849.620,00
110102		ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	3.100.000,00
110202		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	5.150.000,00
110804		MANTEN. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO DE PRODUCCION	15.000.000,00
110806		MANTEN. Y REPAR. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.500.000,00
110808		MANTEN. Y REP. EQ. DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	4.000.000,00
110899		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6.000.000,00</b>
120101		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	6.000.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>157.115.360,00</b>
150104		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00
150201		EDIFICIOS	156.915.360,00
<b>Programa 2: Apoyo Administrativo</b>			<b>768.626.974,00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>44.950.000,00</b>
110101		ALQUILER DE EDIFICIOS LOCALES Y TERRENOS	3.000.000,00
110102		ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	50.000,00
110306		COMIS. Y GAST. POR SERV. FINAN. Y COMERCIALES	9.500.000,00
110307		SERV. TRANS. ELECTRONICA INFORMACION	2.000.000,00
110405		SERVICIOS DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	30.000.000,00
110808		MANTEN. Y REP. EQ. DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	400.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>97.000,00</b>
129901		UTILES MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	97.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>311.000,00</b>
150105		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	311.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>16</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>723.268.974,00</b>
160101		TRANSFERENCIAS CORRIENTES GOBIERNO CENTRAL	723.268.974,00
<b>TOTAL REBAJOS A PROGRAMAS</b>			<b>1.318.470.954,00</b>

<b>MODIFICACION INTERNA 01-IN52013</b>		
<b>RESUMEN DE EGRESOS-APLICACIONES</b>		
<b>10</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>350.129.000,00</b>
100201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	350.000.000,00
100304	SALARIO ESCOLAR	129.000,00
<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>67.260.000,00</b>
110299	OTROS SERVICIOS BASICOS	3.000.000,00
110302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250.000,00
110303	IMPRESIÓN ENCUADERNACION Y OTROS	400.000,00
110305	SERVICIOS ADUANEROS	10.000.000,00
110404	SERVICIOS CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	17.060.000,00
110501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	9.950.000,00
110502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	10.000.000,00
110702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	16.600.000,00
<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>28.626.620,00</b>
120104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.810.200,00
120199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2.239.820,00
120202	PRODUCTOS AGROFLORESTALES	800.000,00
120203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.400.000,00
120301	PRODUCTOS METALICOS	4.646.800,00
120302	MATERIALES PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	896.600,00
120304	PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y COMPUTO	3.993.600,00
120306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	446.600,00
120399	OTROS MATER. Y PROD. PARA CONSTR. Y MANT.	396.600,00
120402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.896.600,00
129901	UTILES MATERIALES DE OFICINA Y DE COMPUTO	1.396.600,00
129903	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	396.600,00
129904	TEXTILES Y VESTUARIO	1.456.600,00
129907	UTILES MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	800.000,00
129999	OTROS UTILES, MATER.Y SUMINISTROS DIVERSOS.	50.000,00
<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>287.676.706,00</b>
150101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	83.207.680,00
150103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	311.000,00
150104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	108.490.346,00
150106	EQUIPO SANITARIO, LABORAT. E INVESTIGACION	200.000,00
150107	EQUIPO Y MOB. EDUCA. DEPORT. Y RECREATIVO	10.507.680,00
150199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	41.960.000,00
150299	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	13.000.000,00
159903	BIENES INTANGIBLES	30.000.000,00
<b>16</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>584.778.628,00</b>
160202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	8.000.000,00
160601	INDEMNIZACIONES	576.778.628,00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1.318.470.954,00</b>

<b>MODIFICACION INTERNA 01-IN52013</b>			
<b>AUMENTOS POR PROGRAMA</b>			
<b>Programa 01: Servicios de Capacitación y Form. Prof.</b>			<b>126.136.300,00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>10</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>129.000,00</b>
100304		SALARIO ESCOLAR	129.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>10.310.000,00</b>
110302		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250.000,00
110404		SERVICIOS CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	60.000,00
110502		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	10.000.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>24.229.620,00</b>
120104		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.810.200,00
120199		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2.239.820,00
120202		PRODUCTOS AGROFLORESTALES	800.000,00
120301		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	4.646.800,00
120302		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	896.600,00
120304		MATER. PROD. ELECTRICOS TELEF. Y COMPUTO	3.896.600,00
120306		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	396.600,00
120399		OTROS MATER. Y PROD. PARA CONSTR. Y MANT.	396.600,00
120402		REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.896.600,00
129901		UTILES MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	1.396.600,00
129903		PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	396.600,00
129904		TEXTILES Y VESTUARIO	1.456.600,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>83.467.680,00</b>
150101		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	76.500.000,00
150106		EQUIPO SANITARIO, LABORAT. E INVESTIGACION	200.000,00
150107		EQUIPO Y MOB. EDUCA. DEPORT. Y RECREATIVO	6.707.680,00
150199		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	60.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>16</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.000.000,00</b>
160202		BECAS A TERCERAS PERSONAS	8.000.000,00
<b>Programa 2: Apoyo Administrativo</b>			<b>1.192.334.654,00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>10</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>350.000.000,00</b>
100201		TIEMPO EXTRAORDINARIO	350.000.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>56.950.000,00</b>
110299		OTROS SERVICIOS BASICOS	3.000.000,00
110303		IMPRESIÓN ENCUADERNACION Y OTROS	400.000,00
110305		SERVICIOS ADUANEROS	10.000.000,00
110404		SERVICIOS CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	17.000.000,00
110501		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	9.950.000,00
110702		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	16.600.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4.397.000,00</b>
120203		ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.400.000,00
120304		PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y COMPUTO	97.000,00
120306		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	50.000,00
129907		UTILES MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	800.000,00
129999		OTROS UTILES, MATER.Y SUMINISTROS DIVERSOS	50.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>204.209.026,00</b>
150101		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	6.707.680,00
150103		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	311.000,00
150104		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	108.490.346,00
150107		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUC. DEPOR. Y RECREATIVO	3.800.000,00
150199		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	41.900.000,00
150299		OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	13.000.000,00
159903		BIENES INTANGIBLES	30.000.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>576.778.628,00</b>
160601		INDEMNIZACIONES	576.778.628,00
<b>TOTAL DE AUMENTOS POR PROGRAMA</b>			<b>1.318.470.954,00</b>

La presente modificación fue confeccionada considerando las solicitudes presentadas por los diferentes centros de costo. Dichas solicitudes se encuentran debidamente firmadas y aprobadas por los responsables autorizados.

\*\*\*\*\*

10. Que el señor Yhorgo Porras Vega, Asesor de la Subgerencia Administrativa, realiza una amplia explicación a los miembros de la Junta Directiva sobre cada uno de los puntos indicados en dicho informe.
11. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente a dicha modificación, los señores directores y directora, expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO: APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL NÚMERO 01-IN52013, POR UN MONTO TOTAL DE ¢1.318.470.954.00 (MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS), SEGÚN INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR YHORG PORRAS VEGA, ASESOR DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMO CONSTA EN ACTAS.**

## **ACUERDO APROBADO EN FIRME**

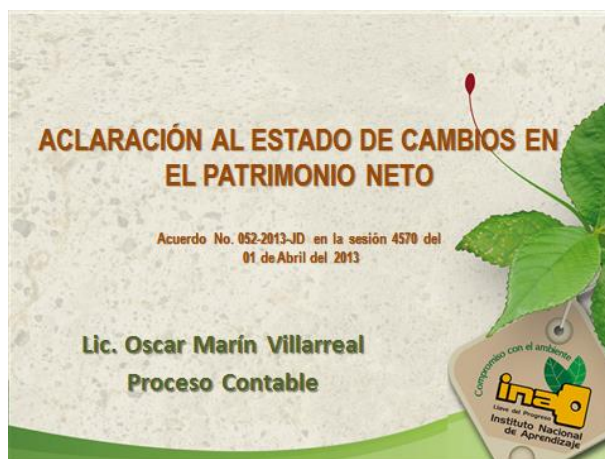
### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 069-2013-JD**

#### **ARTÍCULO OCTAVO**

##### **Unidad de Recursos Financieros. Oficio URF-323-2013. Aclaración al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Oscar Marín Villarreal, Encargado del Proceso Contable.

El señor Marín, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:





El superávit acumulado pasó de ¢66.812.158.910,93 en el 2011 a ¢67.467.229.319,62 para el 2012, lo que representa un incremento de ¢ 655.070.408,69 debido a lo siguiente:

1-Superávit Neto del período de ¢ 550.123.014,45, producto de las operaciones del período.

2-Un ajuste acreedor al patrimonio neto acumulado (ajuste a resultado de periodos anteriores) por un monto de ¢ 104.947.394,24, debido principalmente al ajuste realizado a las estimaciones por incobrables de las cuentas por cobrar cuotas patronales, como resultado de recomendación de Auditoría externa realizada por el Despacho Lara Eduarte S.C.

#### ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

DESCRIPCIÓN	HACIENDA PÚBLICA	EXCEDENTE DE REEVALUACIÓN	RESERVAS	SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADO	TOTAL
Aporte inicial	296.140,20				296.140,20
Resultado de capital	10.330.165,60				10.330.165,60
Resultado de donación	1.030.453.940,81				1.030.453.940,81
Excedente (Déficit) por revaluación de Activos Fijos		35.288.080.483,28			35.288.080.483,28
Superávit (Déficit) acumulado				66.812.158.910,93	66.812.158.910,93
Saldo al 31 de diciembre del 2011	1.091.031.649,81	35.288.080.483,28	0,00	66.812.158.910,93	103.191.271.022,00
Ajuste al superávit acumulado				104.947.394,24	104.947.394,24
Saldo al 31 de diciembre del 2011 (ajustado)				68.917.108.305,17	103.296.218.416,04
Excedente (Déficit) por revaluación de Activos Fijos					0,00
Resultado de capital					0,00
Donaciones (Efectivo y Especie)					0,00
Superávit Neto del Ejercicio				550.123.014,45	550.123.014,45
Saldo al 31 diciembre del 2012	1.091.031.649,81	35.288.080.483,28	0,00	67.467.229.319,62	103.348.341.422,68

¡Muchas Gracias!

Lic. Oscar Marín Villarreal  
Proceso Contable



El señor Presidente, agradece al señor Marín por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.



Somete a consideración de la Junta Directiva, la Aclaración al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante oficio JD-028-2013, con fecha 25 de abril de 2013, remite, para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio URF-323-2013, suscrito por el Lic. Sergio Jiménez Céspedes, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros, en el cual presenta la aclaración al **“Estado de Cambios en el Patrimonio Neto”**, correspondiente a los estados financieros comentados del período contable 2012, presentado por el Lic. Oscar Marín Villarreal, Encargado del Proceso Contable, en la sesión de Junta Directiva No.4570 del pasado 1° de abril del 2013.

2. Que el señor Marín Villarreal indica a los Directores y Directora, que la presente aclaración se refiere al comentario que hiciera el Director don Jorge Muñoz Araya en la sesión antes indicada, en cuanto a los Estados Financieros comentados del período contable 2012, específicamente en el punto **“Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto”**, en donde se indicaba que **“Para el período 2011, el total de Patrimonio pasó de ¢102.163.205.760,67 a ¢103.175.708.523,80, presentando un incremento de ¢1.012.502.763,13 con relación al periodo 2010 debido a lo siguiente:...”**. Que en dicho párrafo se hace una comparación del período **2011** con el período **2010**, y que consideraba que debería de ser del período **2011** con el período **2012**.

3. Que debido a la sugerencia del Director Muñoz Araya, se procedió a la respectiva revisión y rectificación del mismo, por lo que presentan la aclaración donde se consignan las fechas y los montos que corresponden al Estado Financiero del período 2012.

4. Que el cambio se realizó para efectos del comentario del Director Muñoz Araya, toda vez que el mismo no afecta los estados financieros

5. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente a dicha aclaración por parte de los señores directores y directora, expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

**POR TANTO:**

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO: APROBAR Y MODIFICAR EL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012 EN EL PUNTO DE “ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO”, TAL Y COMO LO SOLICITÓ EL DIRECTOR JORGE MUÑOZ ARAYA EN LA SESION NO. 4570 DEL PASADO 1° DE ABRIL DEL 2013, Y SEGUN ACLARACION PRESENTADA POR EL SEÑOR OSCAR MARIN VILLARREAL, ENCARGADO DEL PROCESO CONTABLE, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

El superávit acumulado pasó de ¢66.812.158.910,93 en el 2011 a ¢67.467.229.319,62 para el 2012, lo que representa un incremento de ¢655.070.408,69 debido a lo siguiente:

1-Superávit Neto del período de ¢ 550.123.014,45, producto de las operaciones del período.

**2-Un ajuste acreedor al patrimonio neto acumulado (ajuste a resultado de periodos anteriores) por un monto de ¢ 104.947.394.24, debido principalmente al ajuste realizado a las estimaciones por incobrables de las cuentas por cobrar cuotas patronales, como resultado de recomendación de Auditoría externa realizada por el Despacho Lara Eduarte S.C.**

## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

DESCRIPCIÓN	HACIENDA PÚBLICA	EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	RESERVAS	SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADO	TOTAL
Aporte inicial	256.143,20				256.143,20
Resultado de capital	10.320.165,60				10.320.165,60
Resultado de donación	1.080.455.340,81				1.080.455.340,81
Excedente (Déficit) por revaluación de Activos Fijos		35.288.080.463,26			35.288.080.463,26
Superávit (Déficit) acumulado				66.812.158.910,93	66.812.158.910,93
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>1.091.031.649,61</b>	<b>35.288.080.463,26</b>	<b>0,00</b>	<b>66.812.158.910,93</b>	<b>103.191.271.023,80</b>
Ajuste al superávit acumulado				104.947.394,24	104.947.394,24
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011 (ajustado)</b>				<b>66.917.106.305,17</b>	<b>103.296.218.418,04</b>
Excedente (déficit) por revaluación de Activos Fijos					0,00
Resultado de capital					0,00
Donaciones (Efectivo y Especie)					0,00
Superávit Neto del Ejercicio				550.123.014,45	550.123.014,45
<b>Saldo al 31 diciembre del 2012</b>	<b>1.091.031.649,61</b>	<b>35.288.080.463,26</b>	<b>0,00</b>	<b>67.467.229.319,62</b>	<b>103.846.341.432,49</b>

## COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 071-2013-JD

### ARTÍCULO NOVENO

#### Correspondencia

10.1 Oficio DVM-A-01364-2013, suscrito por la señora Silvia Víquez Ramírez,  
Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico que proceda con la lectura de este oficio.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura.



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Educación Pública**

*Despacho Viceministra Administrativa*

22 de marzo del 2013  
 DVM-A-01364-2013

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
 JUNTA DIRECTIVA  
**RECIBIDO**  
 Fecha 24-04-13  
 Nombre Lourdes

Señores  
 Miembros de la Junta Directiva  
 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)  
**PRESENTE**

Estimados señores:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes, a la vez que aprovecho la ocasión para exponerles la situación que aqueja al Centro Educativo Finca La Caja:

1. Durante los últimos años, el Ministerio de Educación Pública, a través de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), ha tratado infructuosamente de solventar los problemas de infraestructura que aquejan al Centro Educativo La Carpio, el cual alberga a una población estudiantil de más de 1800 estudiantes.

En la actualidad, se ha tratado de buscar otras medidas alternativas con el fin:

- a. Búsqueda de nuevos terrenos para el traslado de la sede escolar, tomando en cuenta la ubicación del asentamiento y sus colindancias:
  - o Costado Este:
    - Costados Norte y Sur del puente de Piedra camino a La Carpio son lotes adquiridos por el AyA hace más de 8 años con el propósito de construir la planta de tratamiento para la GAM (reunión 12/julio/2011 en el Edificio URREK, en la Uruca). MEP posee los catastros de ambas fincas.

***"Al desarrollo por la Educación"***

- Costado Oeste:
  - Costado Norte- Relleno Sanitario EBI
  - Costado Sur- Propiedad Privada Asociación Cristiana
  - Costado Sur de la Asociación Cristiana-Tajo Salazar (peligro de deslizamientos, problemas de accesibilidad, diferencia de nivel con respecto a la calle -30 metros).
  
- b. Búsqueda de nuevos edificios dentro del asentamiento para el traslado de la población estudiantil por motivos de construcciones a futuro, se ha tratado de negociar cobros de alquiler, pero actualmente el Ministerio de Educación NO está en condiciones de invertir o negociar en terrenos que aún NO les pertenecen a los supuestos propietarios, aparte que muchas de las edificaciones que se han visitado, no reúnen condiciones mínimas de seguridad, infraestructura, accesibilidad, áreas de espacio, entre otros.

Acciones que no han fructificado por carencia de terrenos e inmuebles disponible para dicho fin en esta zona.

2. Aunado a lo anterior, el Ministerio de Educación Pública recibió orden de la Sala Constitucional, (Expediente N° 12-009093-0007CO) de resolver el problema que se presenta con el Centro Educativo Finca La Caja, distrito Uruca, cantón San José, provincia San José. El problema radica en que no se dispone de espacio para poder construir una planta física que permita solventar las necesidades de educación para los niveles de I y II ciclo.

No obstante, de parte del Ministerio de Educación Pública, se procedió a inspeccionar las diferentes opciones, entre las que se encuentran:

**Opción 1:  
Tajo Salazar**

Corresponde a un antiguo tajo el cual ya había cumplido su vida útil. Se encuentra al costado sur de donde se asienta el relleno sanitario que se ubica en la localidad. Cuando se revisó la documentación aportada por los

interesados, para llevar a cabo la venta del lote, se constató en oficina que podría ser una buena opción. Sin embargo, una vez en sitio se logró constatar que el inmueble estaba siendo utilizado como relleno y en el mismo, se estaban depositando diversos tipos de material, lo cual no hacía factible su utilización.

## **Opción 2**

### **Escuela Cristo para la Ciudad**

Se trata de una propiedad que se sitúa al este de donde se encuentra el Tajo Salazar. Es un centro educativo con características muy particulares, ya que funciona también como guardería. Se procedió a inspeccionar el inmueble y se determinó que las instalaciones existentes, así como el resto del terreno están sobre un relleno sin consolidar y con el agravante de que dicho terreno está compuesto por materiales no consolidados, que corresponden a escombros de diversa naturaleza.

## **Opción 3**

### **Tajo Comag de Pavas**

Este terreno se encuentra al otro lado del río Torres, que es el límite entre los distritos de la Uruca y Pavas. Corresponde a un tajo para extracción de agregados. Se pensó en esta opción ante la necesidad apremiante de poder disponer de un espacio para el centro educativo. Se contactó a los propietarios y los mismos señalaron que no existía interés en vender el tajo que se encontraba en producción y que más bien, iban a reactivar otras zonas de explotación.

Adicionalmente, este lote presenta el problema, de que sería necesario construir un puente sobre el río Torres para darle acceso. Lo anterior, se complica en la medida que no existen calles propiamente como tales, para poder entroncar alguna con el puente y darle por ende acceso.

#### **Opción 4** **Lote del INA**

Esta opción es la parte de la finca que posee el INA en la zona (se adjunta croquis de la ubicación de la propiedad). Corresponde a un sector cerca de la comunidad de la Carpio. Es una propiedad que la institución tiene como área verde y con algunos sembradíos, entre ellos vid.

De las opciones expuestas, la opción 4 que corresponde a un inmueble propiedad del Instituto Nacional de Aprendizaje, que cumple con los requerimientos en materia de terrenos, que han sido normados por el MEP, además de estar ubicado en las cercanías de la Carpio.

Es por lo anterior, que respetuosamente me dirijo a ustedes, en mi calidad de Viceministra Administrativa de Educación Pública, para que analicen y valoren la posibilidad de donarnos el terreno anteriormente citado, con el propósito de construir un centro educativo acorde con las necesidades de la población estudiantil de la zona.

Esta acción conjunta entre el INA y el MEP indudablemente repercutirá en el mejoramiento de la calidad de vida de los niños de esa comunidad, que presenta una serie de carencias importantes y condiciones de vulnerabilidad.

Sin otro particular, de los señores miembros de la Junta Directiva con todo respeto,

  
**Silvia Viquez Ramirez**  
**Viceministra Administrativa**



El señor Presidente, indica que se estaría pasando este oficio para valoración, estudio y criterio técnico de la Subgerencia Administrativa, para que informe en un plazo de veintidós días.

El señor Director Muñoz Araya, solicita que se incluya, cuál es el uso actual que le da el INA al terreno y la medida del mismo.

El señor Presidente, consulta al señor Secretario Técnico, si en la nota se especifica cuántos metros cuadrados necesita el MEP, para la construcción de la escuela.



El señor Secretario Técnico, responde que no se explica en el oficio, ninguno de los datos mencionados por el señor Director Muñoz Araya.

El señor Presidente, indica que es importante consultarle a la señora Viceministra, los dos aspectos mencionados, a efecto de incluirlos dentro de la valoración. Solicita al señor Secretario Técnico, que proceda a realizar la consulta, para no atrasar el estudio de la valoración, que para los efectos realizará la Subgerencia Administrativa.

El señor Viceministro de Educación, menciona que el Sistema Educativo Costarricense tiene por ahora, en el tema de las escuelas de tres jornadas, dos vergüenzas, incluida ésta, a pesar del esfuerzo que se ha hecho, por reducir las escuelas de tres jornadas.

Agrega que ésta escuela en particular, está en una zona urbano-marginal, de muchas necesidades y en efecto los espacios que existen en la zona, para poder hacer las construcciones, no existen y no se puede desarraigar a la gente, en un escenario que se sabe que muy complicado. Además es una zona, donde la gente necesita estudiar y lo que se les está dando de clases son dos horas, porque son de tres jornadas, es como si fueran tres escuelas, donde cada uno va tres horas.

Asimismo, para que se conozca este contexto, debe mencionar que esta finca de la CCSS, es una de esas vergüenzas nacionales, dentro del Sistema Educativo Costarricense.

El señor Presidente, indica que se estaría encomendando a la Subgerencia Administrativa, que haga una valoración, estudio e informe técnico y recomendación a la Junta Directiva, en un plazo de veintidós días.

## **ARTÍCULO DÉCIMO**

### Mociones de los señores directores.

El señor Director Esna Montero, menciona que desea hacer un recordatorio, del acuerdo tomado en la Sesión 4571, donde se dio un plazo de quince días, para que se hiciera un informe de Auditoría, en relación con la Plaza Turcios y cree que ese plazo se venció. Menciona esto, con el propósito de evitar situaciones, porque otra vez está escuchando que la Prensa, anda con el tema y si se cuenta con el informe, estarían cortando cualquier situación.

El señor Director Lizama Hernández, señala que también desea hacer un recordatorio, en el sentido de que en la Institución se tiene un gran problema en el área de las TICS y lo que vieron hoy en el Presupuesto se lo confirma, donde se incluía una autorización, para comprar por treinta millones de colones, un Software para hacer que en los cursos virtuales, el profesor tenga un control, para evitar que alguien que no está en el curso se meta. Esto le pareció bastante extraño, porque existen desde hace muchos años en el mercado, programas de enseñanza virtual integrales, que abarcan todas esos aspectos.

Indica que incluso ha visto algunos, que son de acceso libre y adicionalmente los compañeros que han ido a Colombia, a visitar el SENA, han visto que el programa Sofía Plus que ellos tienen, es prácticamente integral, no solo para la parte docente de la Institución, sino para toda las funciones administrativas y financieras

de ese Instituto, que es como hermano del INA, es muy parecido, solamente es más grande.

Agrega que le gustaría que los señores Subgerentes, le pongan un poco de atención a este asunto, para ver de qué manera pueden salir adelante, con algo más moderno en esta materia.

Asimismo, dentro de la presentación que les hicieron del Presupuesto, se mencionó que parte del dinero, que se está extrayendo de un programa para re fortalecer otro, tiene que ver con el Software para la Administración de la Tesorería del INA, y también le suena extraño que esté ocurriendo eso, porque en Junta Directiva recibieron un informe y le pidieron a la Administración meses atrás, que ese problema que había entre el INA y la empresa que había elaborado el programa, se resolviera al más corto plazo posible, porque no es lógico que el INA esté todavía haciendo un programa, para administrar bien su Tesorería. Deja esto, como una instancia a la Administración, para que se le dé la importancia que requieren estos dos temas.

El señor Presidente, indica sobre el tema expuesto por el Director Esna Montero, que es un recordatorio a la Auditoría Interna, sobre el informe de la Plaza Turcios.

Señala en cuanto a lo que propone el Director Lizama Hernández, que se puede incluir como una moción, en el sentido de solicitar a la Subgerencia Administrativa, un informe y propuesta para modernizar las TICS y también lo relacionado al Software para resolver la problemática de la Tesorería.

Somete a consideración la moción del Director Lizama Hernández.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que el señor Director Carlos Lizama Hernández mociona en el sentido de que en la Institución existe un fuerte problema en el área de las TICS, toda vez que se está adquiriendo, según el presupuesto, un software para hacer que en los cursos virtuales el profesor tenga un control para evitar filtración de personas que no están matriculadas en el curso, por lo que indica que en el mercado existe programas de enseñanza virtual integrales, por lo que le preocupa que se estén comprando partes de software y no ese tipo de productos más completos., con el fin de tener algo más moderno sobre el tema de los TICS.

**SEGUNDO:** Que solicita un informe sobre el problema que existe entre el INA y el proveedor del software para la administración de la Tesorería.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO: SOLICITAR A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA ENTREGAR UN INFORME Y UNA PROPUESTA A LA JUNTA DIRECTIVA PARA MODERNIZAR LAS TICS Y TAMBIEN REFERENTE AL SOFTWARE PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA TESORERIA.**

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 067-2013-JD**

El señor Director Esna, indica que su intervención si es un recordatorio, pero incluso tiene el acta de la Sesión Ordinaria 4571 del 8 de abril, por lo que han pasado cerca de diecisiete días, por lo que solicita que se entregue lo más pronto posible.

Agrega, en cuanto a lo planteado por el Director Lizama Hernández, que cómo es posible que los miembros de la Junta Directiva, al más alto nivel, tienen un problema inmenso en cuanto a tecnología, están conectados con cables, porque el WIFI no sirve, porque hay problemas de conectividad, por lo que cree que con la llegada del nuevo sistema de grabación, se incrementaron los problemas de conexión. Solicita se revisen estos elementos tecnológicos, que se utilizan en las instalaciones de la Junta Directiva.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que como complemento, a lo referido por el Director Esna Montero, siempre le ha llamado la atención, lo que se invirtió en la parte de tecnologías de información, en el sentido de que el presupuesto es realmente alto y no sabe cuál es el impacto que tienen. Inclusive, le hizo el comentario al señor Presidente Ejecutivo, sobre el problema con el Sistema Merlink, ya que no se ha podido implementar adecuadamente y cree que ahora tienen que hacerlo, porque por Decreto, va a ser con la red única.

Señala que conversó con la encargada de esta empresa y le dijo que parece que se tienen problemas, en la capacidad de implementación del Sistema Merlink, por lo que le gustaría que se conversara con ella, para ver qué es lo que está pasando.

Otro punto es, que el INA está todavía acreditado con 9001 y siempre que se hace una Auditoría hay un informe, por lo que solicita le envíen una copia a la Junta Directiva. Normalmente esto se le da a las gerencias, o a la máxima autoridad, sin

embargo como Junta Directiva, no saben los hallazgos que hay en 9001, o no conformidades que puedan darse, le gustaría conocerlo, por lo menos para informarse, no hace falta que vengan a dar el informe, sino simplemente que se les envíe la copia, cuando se entregan estos informes de acreditamiento del 9001.

El señor Presidente, señala en cuanto a las compras por el Sistema Merlink, debe indicar que esto ya lo han visto en tres ocasiones, con la Administración y con los personeros de la empresa. Hay algunas situaciones técnicas que le gustaría que se puedan ver, en otra reunión con la gente de la empresa, porque incluso la Directriz Presidencial, da plazo al mes de diciembre, para estar cumpliendo totalmente. Duda que cómo están las cosas, al mes de diciembre, el INA pueda cumplir con esta Directriz.

En ese sentido, le indicará al señor Gerente General elegido y al señor Subgerente Técnico, que sostengan una reunión con los técnicos del INA, que tienen que ver con esto y con la gente de Merlink, para poner los pies sobre la tierra y poder traer un informe al respecto, al Seno de la Junta Directiva.

El señor Secretario Técnico, menciona en cuanto al vencimiento del acuerdo, relacionado con el informe de la Auditoría Interna, sobre el tema de Plaza Turcios, que como esto depende también, de la fecha en que se notifica el acuerdo y según los registros de la Secretaría, el plazo vencería el 3 de mayo, incluso se recibió un oficio de la Auditoría Interna, que no fue agendado para esta sesión, por razón de tiempo, en el cual se solicita una prórroga para la presentación del mismo.

Agrega que esta nota de la Auditoría, estaría agendada si el señor Presidente lo decide así, para la sesión del próximo lunes.

En cuanto a la situación de los equipos de la Junta Directiva, el Director Esna Montero, ha hecho una exposición absolutamente cierta, en el sentido de que se ha tenido serios problemas con los equipos, en los últimos días. Debe indicar, que la señorita Flor Rivas, quien da el soporte tecnológico a la Secretaría, ha actuado con mucha diligencia y se ha preocupado por que vengan técnicos de la Sede Central, a resolver la situación.

Si los señores directores lo desean, la funcionaria Rivas, podría ofrecer una explicación técnica en este tema.

El señor Presidente, menciona que no sólo sería importante que explique la situación, sino que les presente una recomendación, de cómo resolver el tema.

La señora Auditora, indica que en cuanto al recordatorio del señor Director Esna Montero, desea comentar que el día de hoy, envió la nota que posiblemente se incluya en la Agenda del próximo lunes. Sin embargo, desea señalar que el estudio está bastante avanzado y que no se ha podido traer, porque faltan dos respuestas, una de la Municipalidad de San José y otra de la Regional Central Oriental, eso es lo que les estaría haciendo falta, para concluir el informe, el cual se estaría presentando. en la fecha en que la Junta lo determine, cuando se vea la nota de solicitud de la prórroga.

El señor Director Solano Cerdas, menciona en relación con la parte tecnológica, realmente nunca han estado satisfechos con este tema, e incluso recuerda que cuando venían de Colombia, estaban todos entusiasmados con el Software de Sofía Plus y pensaron que se terminaban los problemas en este campo y tampoco ha sucedido nada, piensa que algo está pasando y con esto no quiere decir que

los funcionarios del INA sean deficientes, pero ante la prueba, lo que tienen es que siempre han existido un montón de excusas, por lo que cree que lo mejor sería contratar a alguien que realmente sepa de esto, alguna empresa responsable, porque nunca han sentido que se mejore en nada.

## **ARTÍCULO UNDÉCIMO**

### **Asuntos de la Presidencia Ejecutiva**

No hay asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

## **ARTÍCULO DUODÉCIMO**

### **Varios.**

El señor Director Muñoz Araya, menciona que la semana pasada, se llevó a cabo la Expo Industria, y en esa exposición estaba presente el INA, en ese sentido, le llamó la atención que estaba el carro eléctrico, al que ya le pusieron carrocería. Al frente del desarrollo del proyecto del carrito eléctrico, ha estado el señor Edgardo, del cual no recuerda el apellido y le contaba que se le había puesto la carrocería con material reciclable, es decir ha sido un esfuerzo importante que él ha hecho.

Agrega que el señor Edgardo le dijo que se va del INA, ya que se acaba el ciclo de él y no entendió el tipo de plaza que él tiene. Piensa que este señor es un hacedor, aparte de que es una persona bien preparada, es ingeniero mecánico. Además, le comentó que iba a hacer un contenedor para hidrógeno, lástima que no se trata de Franklin Chang, porque de ser así, ya le hubieran pedido ayuda al Presidente Obama. Piensa que va a terminar este proyecto y después se va.



Reitera que no entiende, cómo funcionan las plazas en la Institución, ya que hay gente a la que le dan plazas fijas en poco tiempo y a otros como este señor, que realmente ha hecho cosas importantes y simplemente no tiene el incentivo y se va. Personalmente cree que es una pérdida y lástima que ya se retiró la señora Gerente General, para que les hubiera leído los valores, porque cree que este es un problema de valores y es lo que pasa en este país, que no hay un reconocimiento a esta gente y simplemente se van y el que pierde es el INA.

Menciona que no le ofreció al funcionario, hablar con el señor José Antonio Li, porque él le manifestó que lo iba a hacer, pero cree que vale la pena verlo, piensa que con esto no está haciendo tráfico de influencias, ni nada parecido, simplemente le parece, por lo que ha visto, que es una persona realmente valiosa y que sería una lástima que se vaya de la Institución.

El señor Presidente, menciona que no sabe si se trata de la misma persona, pero en su caso también lo buscó un funcionario de Mecánica de Vehículos, relacionado también con el carro eléctrico, al menos eso fue lo que le indicó. Le llamó mucho la atención, al igual que al señor Director Muñoz Araya, y le preocupa el hecho de que hay poco más de tres mil funcionarios en el INA y de ellos hay un promedio de más de cuatrocientos, que están por Servicios Especiales, es decir que cada año, hay que renovarles o no, el contrato.

Agrega que, espera que todos sean muy valiosos, a la larga dentro de la “cosa humana”, no es así, pero sí habrán muchos de ellos, muy valiosos y que precisamente a todos los funcionarios públicos, les ha interesado a veces, ganar un poco menos, pero tener estabilidad, porque de ellos depende la familia y lógicamente se pueden tener funcionarios muy valiosos, que están por Servicios

Especiales, pero que si la empresa privada u otra institución del Estado, les ofrece estabilidad, se pueden ir y el INA va perdiendo ese talento humano.

Añade, que cuando habló con este funcionario, aunque repite que no está seguro de si es el mismo, llamó al señor Carlos Chacón, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para que se sentara con el señor y éste le explicara al señor Chacón, cuáles eran sus inquietudes, para ver qué alternativas de solución hay.

Indica que además le encargó al señor Chacón, que hiciera un estudio de estos contratos por Servicios Especiales, para ver qué opciones hay, dentro del marco legal, ya que no se puede hacer nada que la Ley no permita y de cara a lo que se puede hacer, ante la Dirección General del Servicio Civil, para ver si es posible, sino todos, al menos algunos casos y bajo criterios especiales, se pueda estudiar la estabilidad de estas personas.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que comparte totalmente lo que expuso el Director Muñoz Araya, porque también le ha tocado ver situaciones parecidas en otras áreas del INA. Tiene la impresión de que el INA, cuenta con un cuerpo de funcionarios excelentes. También comparte lo dicho por el Director Solano Cerdas, en el sentido de que hay otros que reman al revés, pero piensa que son los menos. La gran mayoría de los funcionarios del INA, especialmente los que están en el área de docencia, realmente son personas extraordinarias y el prestigio de la Institución tiene que ver con eso.

Acota que lamentablemente, le parece que la Institución ha sido poco agradecida con esos funcionarios, un ejemplo de ello, es precisamente el hecho de que hay muchos funcionarios antiquísimos, de diez, quince o más años de antigüedad, que

son excelentes instructores y que todavía no tienen una plaza fija dentro de la Institución.

Asimismo, ha estado como invitado en dos graduaciones en la UNED, donde se ha hecho la presentación de libros sobre Administración, Gestión Hotelera o Gastronómica, escritos por funcionarios del INA, formados técnicamente por el INA y que son tan buenos, que hasta escriben libros de muy buena calidad, adaptados a la enseñanza virtual, Sin embargo la Institución no les ha dado camino, por lo que dan clases nocturnas en la UNED, que les ha dado todo el apoyo, para que escriban el libro y que éste se publique, con los honores y agradecimiento público, por hacer algo que es muy valioso para el país.

Señala que siente que en el INA, el estímulo para el funcionario es muy pobre, casi no existe, pero si alguien hace algo malo, lógicamente lo castigan, pero si es al contrario, es como si no hubiera pasado nada. Asimismo, estuvo en otro lugar, por Alajuela, donde un ex funcionario del INA, del área de Hotelería, tiene una academia de gastronomía, con un montón de alumnos, con un gran prestigio y fue formado por el INA. Imagina que en otras ramas sectoriales de las que la Institución tiene, deben estar dándose situaciones parecidas, incluso gente que a lo mejor se está pensionando antes de tiempo, porque sienten que ya tocaron techo dentro del INA.

Piensa que el pensamiento planteado por el Director Muñoz Araya, ampliado por su persona, es muy oportuno que se haya tocado hoy, porque con un nuevo Gerente General, piensa en que ojalá, este tipo de cosas que son muy importantes, para el estímulo positivo, para que a los funcionarios del INA, se les pueda fortalecer la mística, ya que a veces el salario, no es el incentivo más

importante, porque a lo mejor no se puede subir, pero por lo menos que tenga otro tipo de reconocimiento, que hacen que la gente se sienta contenta con su trabajo.

Al ser las veinte horas con dieciocho minutos, del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA 4575.